

MARRUECOS

INFORMES OFICIALES
El general Weyler.

En el crucero *Extremadura* ha llegado a Melilla el general Weyler, el cual ha visitado el hospital Docker y el cuartel de Ingenieros, alojándose en aquella Comandancia general.

Sin novedad.

Telegrafían las autoridades militares de Tetuán, Ceuta y Larache que no ocurre novedad en los respectivos territorios.

UN TIROTEO

En la zona de Larache.

En las primeras horas de la noche se recibieron ayer noticias oficiales del comandante general de Larache, dando cuenta de un tiroteo que nuestras tropas han sostenido con los moros en aquella zona.

No se trata de un combate.

Débase el tiroteo a haberse emprendido por allí una acción análoga a la de Tetuán, consistente en limpiar de grupos rebeldes los caminos que afluyen a Tánger.

En el tiroteo hemos tenido varias bajas, entre ellas, un oficial herido.

A los moros se les persiguió, causándoles bajas.

Dejaron en nuestro poder algunos muertos.

En nuestra edición de las diez de la noche publicábamos las anteriores líneas.

La información en estas contenidas tenía origen oficial y de su autenticidad respondemos en absoluto.

Sólo dejamos de omitir un detalle y era éste que el tiroteo había sido el día 21.

En Gubernación se facilitó anoche a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Hoy han sido tiroteadas por moros fuerzas protectoras caminos en construcción a Yoama. Contestado fuego se causó un muerto al enemigo, que dejó abandonado por evitarse bajas, sin teniendo ninguna nuestras fuerzas.»

No ocurre ninguna novedad en las demás posiciones.»

Nos inclinamos a creer que esta nota se refiere a un nuevo hecho, distinto de aquel de que nos ocupábamos en nuestra información.

DE HACIENDA

Emisión de Obligaciones.

El ministro de Hacienda ha acordado negociar la colocación de 25 millones en Obligaciones del Tesoro, de las autorizadas por la ley de 14 de diciembre de 1912, para atender a las Obligaciones de ejercicios anteriores que en la misma taxativamente se expresan, y que forman el llamado presupuesto de liquidación.

En la propia ley se prohíbe en absoluto que la cantidad que se obtenga por la negociación de dichos valores se pueda aplicar a ninguna otra atención, y, por tanto, es evidente que no ha de aplicarse ni en una sola peseta a las atenciones corrientes, que, por otra parte, tampoco necesitan de recursos extraordinarios, puesto que está bien dotado el presupuesto corriente y se nutre de sus propios recursos, sin necesidad de apelar a ninguna operación de crédito.

Toma de posesión.

Ayer mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo director de la Deuda, D. Federico Carlos Bas.

Se la ha dado su antecesor, Sr. Vergara, pronunciando ambos sentidísimos discursos.

DICE EL PRESIDENTE

Ayer mañana visitó el Sr. Dato al embajador de Alemania, con quien celebró una detenida conferencia.

Hablando aquél después con los periodistas, dijo que le había telefonado el señor ministro de Fomento, anunciándole que le vería por la tarde para despedirse, pues por la noche se proponía salir para Fuenterrabía, en donde veranea su familia.

Hoy saldrá de Madrid el señor ministro de la Gubernación. Este pasará, como ya se ha dicho, estos días de fiesta en San Sebastián.

Comunicó el Sr. Dato a los periodistas la satisfactoria noticia de haber concluido la huelga de tejedores de Béjar. Esta ha durado diez meses, llevando la miseria a Béjar, de donde pedían familias enteras medios para poderse trasladar a otros puntos.

El trabajo será reanudado el lunes próximo. Sólo una de las bases del arreglo queda pendiente de la resolución del Instituto de Reformas Sociales, al que ha sido sometida. También ha quedado resuelta la huelga de maquinistas de Irún.

En Santander continúan, sin novedad, los Reyes.

El Sr. Dato manifestó también que el gobernador de Santander le comunicaba que la señora de Maura, que se encontraba enferma, ha podido ya abandonar el lecho, y que el señor conde de San Diego, dentro de la gravedad, había experimentado una ligera mejoría.

Refiriéndose el Sr. Dato a la actitud de la minoría republicana del Ayuntamiento de Madrid, de la que nos ocupábamos ya ayer mañana, manifestó que como consecuencia de ella no habría sesión ayer, y que se habilitaría para tenerla el viernes próximo, limitándose en este día a tomar el acuerdo de levantarla señal de duelo por la muerte del Sr. Oli-

veros, ya que, como día festivo, cualquier otro acuerdo que se adoptase por la Corporación no tendría validez.

Cree el Sr. Dato que la cuestión del pavimento de Madrid será bien pronto resuelta. Solo hay dos proposiciones, y aquél ha recomendado que se active el estudio del asunto para que las obras puedan ser emprendidas cuanto antes.

Tenta noticias el Sr. Dato de hallarse bastante enfermo el señor conde de Malladas.

Nuevamente ha negado que vayan a hacerse operaciones en grande escala en Marruecos, insistiendo en que se procurará solamente garantizar la seguridad en el camino de Tánger a Tetuán, y en proteger dentro de nuestra zona la construcción del ferrocarril de Tánger a Fez.

El general Weyler ha felicitado al general Marina por el estado en que ha encontrado todos los servicios en nuestra zona.

El Gallo y Joselito

Esperando un telegrama.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) El sábado se celebrará en la Plaza de las Arenas una novillada con reses de Arribas, lidiadas por Eusebio Fuentes, Larita y Amadeo, protegido este último por los Gallos.

En la Plaza del Sport se celebrará una corrida con toros de Murube, que serán estoqueados por Torquito, Celita y Belmonte.

Aún no se ha publicado anuncio oficial de la corrida que se decía se celebraría el domingo próximo.

En ella debía torear el Gallo.

La Sra. Gabriela y Joselito no han recibido contestación al telegrama que ayer remitieron, rogándole lo pensara mucho antes de comprometerse a torear en Valencia y Barcelona, dado su estado delicado de salud.

Esta madrugada su apoderado, D. Manuel Pineda, ha recibido un despacho de Rafael, diciéndole que mató un toro de Garvey, que fué bravísimo y noble; que estuvo colosal é incansable, tanto toreado como matando, sin sentirse de ninguna de las lesiones, y estando el Gallo muy satisfecho de su estado de salud y facultades.

Rogaba en el telegrama que se lo dijera a Joselito.

El estado de Joselito.

BARCELONA. (Miércoles, noche.) Joselito salió en carruaje a las seis de la tarde, yendo a la Clínica Radiográfica.

Los doctores examinaron la fractura de la clavícula, hallándola en buen estado.

Después dió un largo paseo en coche.

Rafael torea el domingo.

El Gallo ha teleografiado diciendo que el domingo toreará en la plaza de las Arenas.

El Gallo toreará en Valencia.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Rafael Gallo es seguro que tomará parte en las corridas de Valencia.

Mañana marcha a aquella población, acompañado del médico D. Gonzalo Blanco.

LA HUELGA RUSA

SAN PETERSBURGO. Continúa extendiéndose la huelga.

En Riga están parados 40.000 obreros.

En San Petersburgo han ocurrido nuevos desórdenes, durante los cuales ha habido bastantes heridos.

La fuerza pública tuvo que tomar al asalto unas barricadas.

A algunos kilómetros de la ciudad los huelguistas, provistos de revólveres, amenazaron al maquinista de un tren, y obligándole a detener el convoy, hicieron descender de él a todos los viajeros.

Cuando se disponían a destrozr la vía y las líneas telegráficas, acudió la Policía, y cargando sobre los obreros, los disolvió.

No se ha interrumpido la circulación de trenes.

CONSEJO DE GUERRA

GUADALAJARA. (Miércoles, noche.) En el cuartel de la Guardia Civil se ha celebrado Consejo de guerra contra el guardia Feliciano Gil Molinero, quien hallándose el día 18 del último mayo en un calabozo sufriendo prisión preventiva por desobediencia a sus superiores, en compañía de otros dos guardias, llamados Pedro Sánchez y Juan Egipto, se apoderó de una carabina de un armero próximo, en el momento que la puerta de la estancia estaba abierta, y disparó sobre sus dos compañeros, matando a Sánchez é hiriendo tan gravemente a Egipto, que falleció momentos después de la agresión.

Presidió el Tribunal el coronel subinspector Sr. López Rodríguez, actuando como fiscal el auditor de brigada D. Enrique Ortiz de Jordán, y de defensor el capitán D. Antonio Priego Sáiz.

El juez instructor ha sido D. Manuel Oliva. El fiscal consideró el hecho como constitutivo del delito de dos homicidios cometidos en un establecimiento militar. Pidió la pena de veinte años de prisión por cada uno.

El defensor, calificando también el hecho de dos homicidios, apreció algunas atenuantes, pidiendo para el procesado doce años de prisión por cada uno.

Terminado el acto, el Consejo se reunió en sesión secreta, dictando la sentencia, que no se hará pública hasta que sea aprobada por el capitán general de la región.

La impresión dominante parece ser adversa para el procesado.

EL DRAMA DE "LE FIGARO,"

SIGUE LA VISTA CONTRA MME. CAILLAUX

Continúa el desfile de testigos.—Un ruidoso incidente con Caillaux.—Manifestaciones á la salida.

Tercera sesión.

Antes de empezar.

PARIS. En los alrededores del Palacio de Justicia se congregó esta mañana un gran gentío.

Para evitar alteraciones del orden eran también muy numerosas las fuerzas de Policía enviadas á los referidos lugares.

Junto á la puerta principal se estacionaron algunos amigos de M. Caillaux, que se supone preparaban otra manifestación semejante á la de ayer.

Poco antes de la hora señalada para reanudar la vista, descargó una tormenta, acompañada de fuerte aguacero, que fué bastante para que la multitud se disolviese y quedasen vacías las inmediaciones de la Audiencia.

El abogado Prestat.

A las once y media ocupa su puesto, entre sus compañeros de profesión, que ya se encuentran en la sala, el abogado M. Prestat, suegro de Gaston Calmette y presidente del Consejo de Administración de «Le Figaro».

M. Prestat tiene derecho á ocupar ese sitio, por haber sido hace tiempo decano del Colegio de Abogados.

En los pasillos.

Los pasillos de la Audiencia, momentos antes de reanudarse la vista, están llenos de gente.

Se discute con pasión los incidentes que se desarrollaron ayer.

Muchos comentaristas hacen resaltar la tendencia de M. Caillaux á convertir una causa criminal en un debate meramente político.

Entra Mme. Caillaux.

Al medio día entra en la sala Mme. Caillaux, seguida de la acostumbrada guardia. Viste el mismo traje que los días anteriores. Se muestra perfectamente tranquila.

Acércasele el defensor y conferencia con ella.

También conferencia M. Labori con monsieur Caillaux.

Manifestaciones del fiscal.

El procurador general M. Herbaux, previa autorización del presidente, se levanta para hacer una importante manifestación relacionada con el incidente que ayer se produjo al tratar del documento verde.

Declara M. Herbaux que está autorizado debidamente por el Gobierno para hacer la declaración de que los documentos entregados al Presidente de la República, y dirigidos por M. Poincaré al ministerio de Negocios Extranjeros, no son más que pretendidas y burdas copias de supuestos documentos que no existen en el referido ministerio, y, por consiguiente, no se puede hacer uso de ellas contra M. Caillaux, cuya honorabilidad y cuya lealtad están por encima de toda sospecha.

Cree, después de consignada esa manifestación, que debe darse por terminado el incidente.

El defensor de Mme. Caillaux dice que, por su parte, también considera el incidente terminado.

Habla M. Chenu.

Se levanta el abogado de «Le Figaro», y dice:

—Efectivamente, el incidente está terminado; pero lo está á satisfacción de M. Caillaux y no á satisfacción mía.

Yo no he querido mezclar en esta causa asuntos de índole política.

M. Caillaux ha recurrido á una maniobra para conseguir un certificado de honorabilidad y lealtad; no es precisamente eso de lo que debemos ocuparnos, sino del asesinato de M. Gaston Calmette por Mme. Caillaux. (Aplausos.)

Incidente ruidoso.

El abogado Prestat pide la palabra.

Dice que ayer fueron lanzadas por monsieur Caillaux contra Calmette y «Le Figaro» acusaciones de tal índole, que no puede pasar por alto.

El abogado Labori replica:

—M. Caillaux está en la sala.

M. Caillaux pide que se le permita pasar á la barra, á lo que la presidencia accede.

M. Prestat sigue diciendo que á las acusaciones lanzadas ayer por M. Caillaux contra Calmette tiene que responder con la mayor viveza.

Desmiente del modo más categórico que «Le Figaro» y su director tuvieran las relaciones que Caillaux ha supuesto con casas de Banca y establecimientos industriales de Alemania.

Para reforzar su argumentación lee las manifestaciones que á propósito de todo ello hace en su número de hoy «Le Figaro», y que constituye la negativa más rotunda de las indicadas acusaciones.

El abogado de «Le Figaro», en tonos muy vivos, interrumpe con estas palabras, que causan honda impresión en el público:

—M. Prestat se está cansando inútilmente. M. Caillaux se ha entregado á la miserable tarea de profanar la tumba que abrió su mujer. M. Caillaux debe recordar las palabras

memorables de Barnave: «La sangre que se ha vertido, ¿no es bastante?»

Medita bien sobre eso, M. Caillaux, y vea si le conviene continuar por el camino emprendido.

M. Caillaux dice que contestará con calma al ataque de M. Chenu, ataque de que éste no responderá sin duda personalmente.

Chenu replica:

—Yo acepto todas las responsabilidades en todos los terrenos. M. Caillaux no conoce al hombre con quien habla.

(Grandes aplausos.)

El presidente trata de imponer silencio.

M. Chenu dice que á quien hay que llamar al orden es al testigo M. Caillaux.

Uno de los asesores del Tribunal exclama:

—Son los abogados los que aplauden.

El decano de los abogados, M. Henry Robert, replica vivamente:

—No; quien aplaude es el público.

El presidente del Tribunal advierte que, como las cosas continúan así, se verá precisado á hacer despejar la sala.

Continúa en el uso de la palabra M. Caillaux, y dice que tiene que defender su honor y el de los suyos.

A este fin lee varias cartas y otros documentos, con los que pretende rebatir las manifestaciones hechas por «Le Figaro» en su número de esta mañana.

Ha vuelto á insistir en que la campaña seguida contra él era de carácter político, en que «Le Figaro», y su director Calmette, tenían relaciones á que ayer se refirió, con Casas alemanas.

M. Prestat replica:

—Yo no tengo por qué contestar á eso.

M. Caillaux termina de leer los documentos que ha llevado á la vista, y se pasa á las declaraciones de nuevos testigos.

Otro incidente.

PARIS. Al terminar M. Caillaux la lectura de los documentos á que me he referido antes, se produce un nuevo incidente entre el testigo y el abogado de «Le Figaro».

M. Chenu pregunta á M. Caillaux si mantiene la afirmación de que nada dijo á su mujer de la entrevista que tuvo con el Presidente de la República.

M. Caillaux jura por su honor que nada dijo á su esposa de aquella entrevista.

—Entonces— agrega M. Chenu—¿cómo coinciden las declaraciones prestadas en el sumario por los dos esposos á propósito de la entrevista que M. Caillaux tuvo con monsieur Poincaré?

El interrogado contesta que sólo conserva de ello un recuerdo muy vago.

Declara Fromentin.

Continuando el desfile de testigos, comparece ante el Tribunal el empleado Georges Fromentin.

Se le interroga acerca de la visita hecha el día de autos por Mme. Caillaux á casa del armero Renette para adquirir el arma con que realizó el hecho por que se la persigue.

Se le presenta el arma de referencia, invitándole á que explique con minuciosidad su manejo.

El testigo comienza diciendo que reconoce el arma, y comienza á explicar el manejo de la misma.

M. Caillaux, que continúa sentado en el banco de testigos, sigue con extraordinario interés la explicación que del manejo del arma hace el testigo Fromentin.

A éste le son entregados dos cartuchos vacíos.

En la carga y descarga del revólver, y en la explicación consiguiente, emplea el testigo unos diez minutos.

M. Chenu dice á Fromentin:

—¿Quiere usted explicar á los jurados de qué modo cargó el arma Mme. Caillaux?

El testigo se apresura á hacer lo que se le pide.

Vuelve Chenu á preguntar:

—¿Quiere usted mostrarnos de qué modo colocó la primera bala?

Mientras Fromentin hace esa nueva demostración, Mme. Caillaux dice:

—Lo hice así al salir de casa del armero creyendo que podría no acordarme después.

El testigo hace el movimiento indicado.

Los jurados, atentísimos á la prueba, no pierden el menor detalle.

Mme. Caillaux ruega á Fromentin que advierta á los jurados que era extraordinario para ella lo que nada tiene de extraordinario para otras mujeres, acostumbradas á manejar fusiles, carabinas y toda clase de armas de fuego.

Un jurado interviene para pedir á Fromentin la explicación de un detalle técnico: si al colocar la mano en determinada forma, salen los proyectiles simultáneamente.

El testigo satisface la curiosidad del jurado, explicándole de qué modo los tiros salen solos, con un ligero choque, no hallándose el seguro puesto en las condiciones que debe estar para impedir la salida de los proyectiles.

M. Chenu hace otra pregunta más:

—¿Quiso Mme. Caillaux comprar alguna otra arma?

Fromentin contesta que le bastó con la que

tiene delante; es decir, con la que probó en la armería.

Declaración de Berviller.

M. Antoine Berviller es el cajero de la armería en que Mme. Caillaux adquirió la Browning con que realizó más tarde el hecho de autos.

Presenció el ensayo de tiro al blanco que en la mencionada armería hizo la procesada.

Refiere que Mme. Caillaux disparó contra una silueta á ocho ó diez metros de distancia. Los disparos que hizo fueron seis.

Tres de los proyectiles dieron en la cintura del blanco.

Otros dos dieron en un muslo.

Chenu pregunta á Berviller:

—¿Y esa puntería es buena?

El testigo responde:

—Buena; pero no tiene nada de particular, porque con una Browning como esta cualquiera puede hacer lo mismo.

M. Labeyrie.

A continuación comparece M. Emile Labeyrie, consejero del Tribunal de Cuentas.

Comienza su declaración haciendo un elogio de la campaña de que su marido era objeto.

Dice que éste fué secundado en su obra, admirablemente, por Mme. Caillaux, á la que conceptúa compañera perfecta y desinteresada.

Habla también del estado de espíritu en que se encontraba Mme. Caillaux, por efecto de la campaña de que su marido era objeto.

Creía el matrimonio Caillaux en un principio, como creían sus amigos, que M. Gaston Calmette reconociera sus errores; pero bien pronto se vió que no tenía semejante propósito.

Sigue diciendo que Mme. Caillaux se hallaba siempre excitadísima por virtud de los disgustos familiares que constantemente experimentaba.

La acompañó el testigo cuando fué llevada á la Comisaría, después de disparar contra Calmette.

Ella le manifestó la creencia de que no había herido de gravedad al director de «Le Figaro».

Le confesó también que de ningún modo había tenido intención de matar á M. Calmette.

M. Ivón Debos.

M. Debos, redactor jefe del diario «Le Radical» declara que vió á Mme. Caillaux en los días de la campaña contra su marido dos veces: el 13 y el 16 de marzo, asegurando que la encontró tranquila.

Añade M. Debos que el sábado madame Caillaux estaba tranquila y parecía calmada; pero que el lunes cambió completamente de actitud y parecía como alocada y presa de gran excitación.

Dice que él habló con Mme. Caillaux y ella hizo alusión á sus temores de que en «Le Figaro» se publicasen cartas.

No dijo que se tratase de documentos, sino de cartas de carácter íntimo y personal.

Declaración del «chauffeur».

Declara á continuación Arturo Carlier, *chauffeur* de Mme. Caillaux.

Dice que ésta le encargó que fuese á buscarla con el coche á las dos; pero que no montó en el auto hasta las dos y media ó tres menos cuarto.

Fué primeramente á la oficina de colocación de sirventes, donde hizo el encargo de que la procurasen una cocinera.

Desde allí condujo á Mme. Caillaux á casa del armero, donde permaneció de treinta y cinco á cuarenta minutos.

Después fué al Crédit Lyonnais, donde se detuvo diez minutos, regresando á su casa, de donde salió en seguida, dándole orden de conducirla á «Le Figaro».

Informaciones de provincias

Hece cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
23 de julio de 1864.

La Epoca dedica anoche un artículo de fondo para pedir al Gobierno que haga cuanto pueda para que desaparezca el escandaloso abuso de las fondas y hoteles, de los Sitios Reales particularmente, á fin de que los extranjeros que vengan á España no crean que los antiguos bandidos se han convertido en dueños de tales establecimientos. Y añade, hablando de lo que pasa en La Granja: «Una persona muy conocida, que, acompañada de su criado, ha permanecido dos días allí, ha tenido que pagar ¡setecientos! reales por una mala alhoba y una comida aún peor; una familia francesa, compuesta de cuatro individuos, que se instaló en una de las mejores fondas, hubó escandalizada al ver que le reclamaban tres onzas de oro diarias. Pero, ¿qué más? ¿No es sabida de muchos la cuestión—ignoramos si ya terminada—entre la Comisión del Congreso de señores diputados que fué á felicitar á SS. MM. al sitio de Aranjuez, con uno de sus fondistas, el cual puso una cuenta de 15.000 reales, rebajados después á 11.000, por haber dado un almuerzo nada espléndido de doce cubiertos y facilitado un cuarto, donde estuvieron hasta la hora de la recepción regia los representantes del país? ¿Cabe nada más escandaloso, más criminal?»

El veraneo de la Corte

EN SANTANDER

Firma regia.

SANTANDER. (Miércoles, tarde.) Su Majestad ha firmado las disposiciones siguientes:

MARINA.—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, pensionada, al capitán de corbeta D. Angel Pardo Puzó, por recompensa á los servicios prestados en la costa de Africa.

—Ascendiendo á teniente de navío de la escala de tierra al alférez D. Miguel Montojo Patero.

—Ascendiendo á capitán de corbeta, en la vacante producida por fallecimiento de don Domingo Montes, al teniente de navío don Venancio Nardiz Alegria.

—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al oficial mayor de Archivos D. Juan Martínez Méndez.

HACIENDA.—Decreto fijando el capital por que han de contribuir las Sociedades francesas pour l'éclairage des villes de Biarritz et Zaragoza, la de gas Francobelga, Robert Lasage y la de Aguas de Alicante.

—Concediendo un crédito extraordinario de un millón de pesetas, con cargo al presupuesto de Fomento, con destino á la reparación de carreteras.

Las Reinas en la población.

SANTANDER. (Miércoles, noche.) Las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina vinieron juntas á la población esta mañana.

La Reina madre compró muchos juguetes para los Príncipes.

Antes de medio día regresaron al Palacio de la Magdalena las augustas damas.

Excursión automovilista.

Se ha celebrado esta tarde una gran excursión automovilista al balneario del Puente del Francés, organizada en honor de los marinos cubanos del crucero «Patria».

A la jira han asistido todos los oficiales y guardias marinas y numerosos jóvenes de la población.

El Sr. Ortuño.

En el tren rápido de la línea de Asturias ha llegado el director general de Correos y Telégrafos.

Esperaba al Sr. Ortuño el elemento oficial. Seguidamente se trasladó al hotel, en donde le cumplimentaron las autoridades y el personal de Correos y Telégrafos.

Se ocupa el Sr. Ortuño en la mejora del servicio de Comunicaciones de esta provincia.

Paseo en automóvil.

SANTANDER. (Miércoles, noche.) Esta tarde salieron los Reyes de paseo en automóvil.

Guiaba el automóvil el Rey, y en las plazas del interior tomaron asiento las Reinas Victoria y Cristina.

Siguieron los Reyes por el Bulevard y la calle de Atarazanas á salir de la población por los Cuatro Caminos, dando un paseo por las carreteras, sin salir de la provincia.

Regresaron al Palacio de la Magdalena á las siete de la tarde.

Los marinos cubanos.

En la jira automovilista con que han sido obsequiados los marinos cubanos, recorrieron los balnearios de la Fuente del Francés, de Solares y de Liérganes, y se detuvieron en el pueblo de La Cavada, donde fueron obsequiados con un lunch.

Regresaron á poco de anoche.

El director de Correos.

Ha visitado el Sr. Ortuño el Ayuntamiento, las oficinas de Correos y Telégrafos, las de Teléfonos urbanos y de interurbanos.

Fué el director general acompañado del alcalde y de los senadores.

Prometió el Sr. Ortuño que pronto se procederá á la construcción de la Casa de Correos, y ofreció interesarse por la reforma y mejoras de servicios de comunicaciones.

Conferenció con los directores de la Com-

pañía de tranvías, tratando del establecimiento de buzones en los carruajes de dicha Compañía.

La Infanta Isabel

En Zamora.

ZAMORA. (Martes, tarde.) A la una menos cuarto de la madrugada de hoy llegó á esta capital en automóvil, procedente de Orense, S. A. la Infanta Isabel, acompañada de su dama particular, señorita Berrán de Lis, y de su secretario tesorero, Sr. Coello.

A Puebla de Sanabria, límite de la provincia, salieron á recibir á la augusta señora los señores gobernador civil de la provincia, senador del reino D. Mateo Silvela, jefe de la Guardia Civil é ingenieros de obras públicas.

A pesar de la hora intempestiva de llegada á Zamora, numeroso público, situado á las puertas del Hotel Comercio, en que se hospeda la Infanta, le dispensó un entusiasta recibimiento, dándole numerosos vivas por espacio de más de una hora.

S. A. la Infanta Isabel vióse obligada á salir á los balcones de la fonda, saludando al público con muestras de afecto y agradecimiento.

Visita á la catedral.

A las diez y media S. A. la Infanta Isabel, acompañada de su dama particular, gobernador civil, alcalde y otras autoridades, é trasladó en coche á la catedral, siendo recibida en el atrio de la misma por los diputados á Cortes de esta provincia Sres. Galarza, Cid y Pérez Marrón.

Una vez en nuestro primer templo, ofició una misa armonizada el vicario capitular (se de vacante) D. Gaspar de Andrés, que fué oída con gran devoción por S. A. la Infanta Isabel. Terminada la misa, el señor vicario dió á adorar á la Infanta y á las autoridades la bendita Cruz de Carne.

Después visitó el coro de la catedral, viendo los ricos tapices y suntuosas joyas que se encierran en tan hermoso templo.

En la Magdalena.

S. A. visitó la iglesia de este nombre, llamando mucho su atención el pórtico de la misma, que es antiquísimo y de un gran mérito artístico.

En el Hospicio.

A la entrada de este hermoso edificio, Su Alteza fué recibida por la superiora del mismo, quien le enseñó todos los departamentos de los asilados.

La banda provincial tocó la Marcha Real, y durante su breve visita interpretó escogidas piezas de su repertorio.

S. A. hizo grandes elogios de la limpieza que reina en el Establecimiento.

En el nuevo Instituto.

A la una de la tarde visitó el nuevo Instituto que habrá de inaugurarse en el próximo curso académico, obra que es debida al senador del Reino y presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, Sr. Requejo, hijo de esta provincia.

Un banquete.

A las dos de la tarde celebróse un banquete en el Hotel del Comercio, al que han sido invitadas por S. A. la Infanta Isabel todas las autoridades.

Llegada de un título.

Con el fin de cumplimentar á S. A. la Infanta Isabel, acaba de llegar á esta capital el excelentísimo señor duque de Sotomayor, acompañado de su esposa, hermana y hermano señor marqués de los Arcos.

En la fonda del Suizo, en que se hospeda, ha sido recibido por multitud de electores del partido de Benavente.

Visita al puente de Requejo.

Esta tarde ha salido la Infanta Isabel, en unión de su dama de compañía, secretario tesorero y autoridades, para el puente de Requejo, que se halla enclavado entre los pueblos de Pino y Villadepera, pertenecientes á los partidos de Alcañices y Bermillo de Sayago.

Dicho puente, que es una obra colosal y de las mejores de España, mide una longitud total de 106 metros, y el arco único que lo forma, 120, hallándose á una altura de más de 100 metros sobre el nivel del río. Lleva el nombre de Requejo, porque esta grandiosa obra fué debida á la iniciativa del político que lleva igual apellido, y que representó en Cortes muchos años los distritos de Alcañices y Bermillo de Sayago, especialmente este último.

Banquete en el puente de Requejo.

Después de visitar S. A. la Infanta Isabel el puente de Requejo se celebrará un banquete de 30 cubiertos, para las autoridades.

Este banquete, que se ofrece á S. A., es costeado por nuestro Ayuntamiento.

El regreso de S. A. y autoridades á esta capital tendrá lugar á las ocho y media ó nueve de la noche, pues á esta hora se celebrará otro banquete ó cena en el Hotel del Comercio.

S. A. muéstrase satisfecchísima de su estancia en esta capital.

Una verbena.

En el ameno y delicioso paseo Avenida de Requejo se celebrará esta noche, de diez á doce, una animada verbena, que será amenizada por la banda del regimiento de Toledo.

Illuminación.

Esta noche serán iluminados todos los edificios de la población y en los oficiales se han puesto colgaduras y ha ondeado la bandera nacional.

Teléfono.

En el Hotel del Comercio, en que se hospeda la Infanta, se ha instalado el teléfono y puesto en comunicación con el interurbano, para que pueda comunicarse con sus sobri-

nos los Reyes de España, que veranean en Santander.

Noticia no confirmada.

Dícese que esta tarde, en el tren rápido, llegará el senador y presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, D. Federico Requejo, para cumplimentar á S. A. y acompañarla en su visita al puente Requejo.

Esta noticia no he podido confirmarla.

Recepción en la Diputación.

Mañana, á las diez, se celebrará en el palacio de la Diputación provincial recepción oficial, presidida por S. A. la Infanta Isabel, á la que han sido invitadas todas las autoridades.

Salida de S. A.

La Infanta Isabel saldrá mañana de esta capital á las tres de la tarde para llegar á Salamanca á las cinco.

Pernotará dicho día y el siguiente en Salamanca.

La Infanta Isabel.—Llegada á Salamanca.

SALAMANCA. (Miércoles, noche.) A las cuatro de esta tarde llegó de Zamora, en automóvil, S. A. la Infanta doña Isabel.

Rindió honores á la augusta dama un piquete del regimiento de Albuera.

En el hotel en que se hospeda recibió á las autoridades.

Esta tarde visitará los monumentos más notables de la histórica ciudad.

Mañana, á las doce, se verificará la recepción oficial en las Casas Consistoriales.

El día 24 irá S. A. á Alba de Tormes, para visitar las reliquias de Santa Teresa.

CINES Y VARIETÉS

HAZAÑAS DE Rocambole

Mañana se estrenará en el

GRAN TEATRO Y CINEMA X

ANDALUCIA

Función benéfica.

BAILEN. (Miércoles, tarde.) Esta noche se celebrará la función benéfica que debió celebrarse anoche y que fué suspendida por la lluvia.

En la función tomará parte la Banda del regimiento de Soria, que debía marchar hoy con la fuerza que vino para las fiestas del aniversario y que, con licencia del capitán general de la región, se queda un día más para tomar parte en la fiesta.

Salvador Rueda.

CADIZ. (Miércoles, tarde.) A bordo del vapor *Patrio* *Satrústegui* saldrá mañana para el Brasil el poeta Salvador Rueda.

Esperando al conde de Romanones.

CADIZ. (Miércoles, tarde.) Mañana á medio día llegará el ex Presidente del Consejo de Ministros señor conde de Romanones.

Este ha contestado por radiograma al ofrecimiento de un banquete que le hicieron los liberales de Cádiz, aceptándolo.

Al anochecer continuará su viaje en el yate hasta Villagarcía.

Han llegado, para recibir al señor conde de Romanones, los Sres. Brocas, Rodríguez de la Borbolla y otros políticos sevillanos.

La escuadrilla de torpederos ingleses.

CADIZ. (Miércoles, noche.) Llegó una escuadrilla de cinco torpederos ingleses.

Mañana marcharán á Huelva á realizar ejercicios en las costas del Sur de España.

Mitin ferrierista.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) El gobernador ha fijado el itinerario que ha de seguir la manifestación ferrierista que quieren celebrar algunos elementos avanzados el día 26.

Prohibió terminantemente que vayan al Consulado belga.

Estos elementos avanzados, caso de encontrar local, celebrarán el mitin el sábado.

La huelga en Cabezas.

El jefe de la Guardia Civil de Cabezas, señor Simó, ha enviado al gobernador extensa información sobre la huelga de Cabezas.

Dice que existe gran disparidad entre los grandes propietarios.

Los huelguistas reciben socorros de otras Sociedades; pero su situación es tan crítica, que se temen grandes disturbios.

Agrega que sostienen la excitación numerosos oradores que organizan frecuentes mítines.

También dice que las faenas se realizan con obreros forasteros, protegidos por la benemérita.

El soldado Juan Santos.

Enterado el capitán general de que se hallaba en Sevilla sin recursos el soldado licenciado Juan Santos Hernández, que quedó mudo en Melilla á consecuencia de la impresión que recibió al tomar parte en un combate, ordenó, de acuerdo con el gobernador, proporcionarle recursos para que pueda trasladarse á Córdoba.

Elecciones parciales.

El gobernador ha convocado á elecciones parciales de concejales en nueve Ayuntamientos de la provincia, donde el número de vacantes constituye la tercera parte del total de ediles.

Se celebrarán el día 9 de agosto.

Pérdida

Anoche, en la Carrera de San Jerónimo, se extravió un paquete con varios productos de perfumería. Al que se lo haya encontrado... le felicitamos cordialmente, porque entre ellos iba una caja de Jabón de Heno de Pravia.

CASTILLA LA VIEJA

El monumento á Ferrer.

AVILA. (Miércoles, noche.) En la sesión que celebró el Ayuntamiento se presentó una moción, suscrita por seis concejales, para que

se dirija un telegrama á Bruselas pidiendo se desista del monumento á Ferrer.

El concejal conservador Sr. Fournier defendió la moción, descontando de ella toda idea política.

Fué impugnada por varios republicanos.

La moción fué tomada en consideración y pasó á la Comisión correspondiente.

El Patrón del Arma de Caballería.

VALLADOLID. (Miércoles, noche.) Se hacen grandes preparativos en la Academia para celebrar la fiesta de Santiago, Patrón del Arma de Caballería.

Se les servirá á las tropas un rancho extraordinario.

Entre los festejos figuran cacañas, novillos embolados y otras diversiones.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elíxir Jonasi», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida á las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas, 10 la botella.

CATALUNA

Nuevo partido.

Se indica al diputado por Figueras, señor Salvatella, como jefe del nuevo partido republicano federal que se proyecta organizar en Cataluña, en vista de la disolución del partido de Unión Federal Nacionalista Republicana.

Algunos del nuevo partido se oponen á la jefatura de Salvatella, por haber sido el primero de los que se adhirió al pacto con los radicales.

Los radicales.

Sigue el revuelo en el seno del partido radical con motivo del asunto de Domingo Gaspar (a) Pierre, agitador muy conocido, acusado de haber cobrado dos mil pesetas de la Policía.

Pierre ha escrito á un amigo, diciendo que vendrá pronto á Barcelona para dar un mitin en el cual justificará que dió un timo, á la Policía, de dos mil pesetas.

Al mismo tiempo delatará á otros correligionarios que cobran de la Policía y del Gobierno.

El maestro Bretón.

Anoche, á las doce, en el expreso de Bilbao, llegó á Barcelona el maestro Bretón para dirigir la nueva ópera, que se estrenará el día 30, titulada *Don Gil de las calzas verdes*.

Viaje de Pich.

Esta noche, en el expreso, saldrá para Madrid, para asuntos de la Exposición Universal de Industrias Eléctricas, el ex alcalde interino Sr. Pich.

Después irá á San Sebastián, con objeto de organizar con los franceses el intercambio de noticias.

Asamblea agraria.

Se está organizando para los días 25 y 26 del presente mes una gran Asamblea social agraria en Berga, bajo la presidencia del prelado de la diócesis y de los diputados á Cortes y provinciales y autoridades de la comarca.

El día 25 se celebrará en aquella ciudad, con gran solemnidad, una gran misa, y después, en la Rectoría, dará una conferencia el padre Palau sobre la acción social del sacerdote en nuestro tiempo.

En el local del Fomento Católico se dará una conferencia acerca de las ventajas de ahorro y medios de fomentarlo, especialmente entre los niños de las escuelas.

En el local social del Centro Ferroviario se darán dos conferencias: una sobre los Sindicatos, Cajas rurales y Cooperativas, y otra acerca del Crédito rural, Cajas y Bancas agrarias.

Por la tarde, en el Casino de Berga, se celebrará un gran mitin, en el que se desarrollarán los siguientes temas:

«Necesidad de la agremiación en los tiempos actuales para la solución de los problemas sociales».

«El Sindicato agrícola como despertador de los labradores y propulsor de sus intereses morales y materiales».

«Fuerza de la unión y necesidad, para los agricultores, de acudir á la Federación de Sindicatos».

«Ahorro, cooperativismo y previsión».

También se tratará de la unión de los Sindicatos en pro de la purificación del lenguaje.

El día siguiente, 26, en el Fomento Católico, se dará una conferencia para las mujeres, acerca del tema: «Liga de señoras para la Acción católica».

Dará esta conferencia la señora viuda De Miguel y Badia, presidenta de la Liga de Señoras de Barcelona.

En el centro parroquial también habrá conferencias especiales para los labradores.

La Canadiense.

Nos comunican de Lérida que en las obras que realiza la Compañía Canadiense han ocurrido durante el mes actual 22 accidentes del trabajo.

Robo sacrilego.

Dicen de Puigcerdá que del altar mayor de la iglesia parroquial de aquella población han desaparecido dos ángeles y algunos preciosos objetos del culto.

GALICIA

Las pruebas del «Alfonso XIII».

FERROL. (Miércoles, tarde.) Ha regresado de alta mar, donde ha permanecido veinticuatro horas, el acorazado *Alfonso XIII*.

Las pruebas de marcha han sido brillantes. En todas ellas demostró el buque que posee inmejorables condiciones maríneas.

Mañana efectuará pruebas de velocidad.

Agua de Cabreiroá

Bebiéndola desaparecen los vómitos de las embarazadas.

VALENCIA

Los viajes de «La Correspondencia».

ALICANTE. (Miércoles, mañana.) Llegó el tren botijo organizado por LA CORRESPONDENCIA. Esperábase un inmenso gentío, que acogió su llegada con vivas á LA CORRESPONDENCIA y al patriarca Mestre Martínez.

Este fué cumplimentado por numerosas Comisiones, trasladándose luego en coche al hotel en que se hospeda.

«El Popular», periódico alicantino, publica un artículo de entusiastas elogios para el hijo adoptivo de Alicante, Mestre Martínez, que tanto se interesa por el bien de esta población.

Créese que en breve se dará á una calle de la población el nombre del simpático patriarca.

Feria de Valencia.

VALENCIA. (Miércoles, tarde.) Se advierte la animación propia de la renombrada feria de julio, que comenzará mañana.

Han regresado muchas familias que veranean en el campo.

También han llegado numerosos forasteros.

Tormenta.—Muerto por un rayo.

En el término de Castellfabit ha descargado una fuerte tormenta.

Quedaron arrasadas todas las cosechas.

Durante la tormenta, una chispa eléctrica mató al vecino Vicente Casino, que trabajaba en el campo.

Fallecimiento.

CASTELLON DE LA PLANA. (Miércoles, noche.) A la edad de setenta y un años ha fallecido el ilustre castellonense D. Francisco Domenech, director del Instituto.

Su muerte ha producido unánime sentimiento, que se ha puesto de manifiesto en el entierro.

El fúnebre cortejo desfiló ante el Instituto y la Escuela Normal, cuyas fachadas ostentaban colgaduras y crespones.

El clero rezó un responso.

Sobre el ataúd se depositaron varias coronas de la familia del finado y de los profesores del Instituto.

Presidieron el duelo el gobernador civil, el arcebispo, los presidentes de la Audiencia y de la Diputación provincial, el alcalde, el delegado de Hacienda, vicedirector del Instituto, jefe de Obras públicas, otras autoridades y varios individuos de la familia.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

DICTAMEN DE LA COMISION

EL PRECIO DEL PAN EN MADRID

La Comisión investigadora ha terminado su trabajo, al que se le ha dado hoy publicidad en la Casa de la Villa.

Es una labor seria é interesante la que han realizado los que la forman, y en ella se encierran datos, juicios é impresiones, que tienen más importancia por ir suscritos por personas de tan distintas representaciones como las que componían esa Comisión.

El dictamen ha sido dado por unanimidad, habiendo sido ponentes del mismo los Sres. Alvarez Arranz, Escobar y Asensio.

La importancia del dictamen nos lleva á reproducirlo íntegro.

El público le discutirá y comentará; nosotros nos limitamos á felicitar á los señores que componían la Comisión, y especialmente á su presidente, Sr. Alvarez Arranz, por la valentía con que han abordado las cuestiones y con que las han ofrecido al público, para quien en buena parte resultarán desconocidas.

He aquí el dictamen:

Constitución y funcionamiento de la Comisión.

La labor que nos fuera impuesta ha llegado á su fin.

Y al reflexar en este nuestro dictamen las impresiones que recogieramos, los juicios que el estudio del problema del precio del pan nos inspirara, queremos empezar haciendo la salvedad que impone el carácter de la Comisión, la finalidad que persiguiera en relación con las causas que su nombramiento motivara. No somos una Comisión ejecutiva que venga á resolver aquel problema de tanto tiempo planteado; somos Comisión investigadora de carácter informativo, que entenderá haber cumplido su misión si á la resolución de la cuestión debatida consigue aportar fielmente datos por una parte, y por otra, la impresión recibida de la industria, no á través de cálculos, teorías y suposiciones, sino en el mismo terreno donde se desenvuelve y desarrolla.

Es probable, casi seguro, que hasta ahora no se haya llegado al estudio de la cuestión á que nos habremos de referir en la forma y condiciones en que la Comisión lo hiciera. Lo decimos porque no significa mérito alguno para ésta, porque obedece exclusivamente á que, nombrada á requerimientos del Sindicato de la Panadería, se ha podido permitir hacer comprobaciones é investigaciones, que de otra suerte no hubieran podido realizarse, las cuales no podían eludir los fabricantes, sirviendo para orientarnos, no por referencias ni datos de segunda mano, sino por la vida de la discutida industria, por la sensación personal que nos produjera.

¿Cómo nació esta Comisión? ¿Cómo fué designada? Digámoslo, para que al mismo tiempo que queda establecida la personalidad que circunstancialmente y de momento podemos ostentar, refresquemos el recuerdo de lo que, siendo pasado, debe estar tan presente, que es el punto de arranque de lo últimamente acaecido.

El reparto de pan á domicilio, que, según antigua costumbre, se venía haciendo, fué suprimido por los fabricantes en el mes de abril último. Los repartidores, desposeídos de su medio de vida, protestaron ruidosa y airadamente, entre la simpatía del vecindario, que se veía también privado de un servicio al que se hallaba cómodamente habituado. Los fabricantes razonaban su actitud, diciendo que el premio que daban á los repartidores venía á mermar su beneficio, si no llegaba hasta representar una pérdida en el negocio que explotaban.

Prendió el alcalde algo que, velando por los intereses del público, debía intentar: que el beneficio que para el fabricante suponía la supresión del reparto llegase al consumidor.

Tan generosos propósitos se estrellaron ante la actitud de los fabricantes, quienes abiertamente se negaron á toda rebaja en el precio del pan, dando lugar al conflicto que por entonces estallara y que quedara sin resolver, que se mantuviera en pie para volver á presentarse con todos sus caracteres de molestia para el vecindario en el momento que menos se esperase.

Antes de que el conflicto del mes de abril se presentara con los tonos de su período más álgido, los fabricantes de pan, pretendiendo justificar ó explicar su actitud, solicitaron del señor alcalde presidente el nombramiento de una Comisión compuesta de representantes de distintos Centros para que investigara el precio del pan y emitiera informe acerca de la crisis por que atravesaba la industria panificadora. En el mismo escrito precisaban ya las entidades que debían designar sus representaciones, como el Círculo de la Unión Mercantil, é Industrial, Cámara de Comercio, Cámara de la Industria, Casa del Pueblo y un profesor de la Escuela de Comercio con carácter de contable, las cuales, en unión de los concejales que fueran designados por el señor alcalde, harían ese estudio.

Requeridas las entidades aludidas, nombraron á D. Antonio G. Escobar, D. Pedro Díez González, D. Antonio Gómez Vallejo, D. Antonio García Quejido y D. Ramón Asensio Bourgón, y la Alcaldía, á D. José Sánchez Anido y D. José Alvarez Arranz, como concejal y teniente alcalde, respectivamente, y además al Sr. Alvarez Arranz como presidente de la Comisión dictaminadora.

No debía la Comisión funcionar en momentos de anomalía, y por eso no inició sus tareas hasta que aquellas circunstancias pasaron.

El señor alcalde ofreció á la Comisión, para su funcionamiento en debidas condiciones, todos los elementos de la Casa municipal:

pal: sus empleados, sus laboratorios, sus oficinas, delegando en ella su autoridad moral al objeto para que se había constituido, en la confianza de la imparcialidad absoluta de los que aceptaban cargo tan honroso como delicado, en pro de los intereses generales de Madrid, cuyas fuerzas vivas representan.

Constituida la Comisión en 5 de mayo, planteóse á sí misma una cuestión: ¿Cuál era el alcance de la misión que le estaba encomendada? ¿Habría de limitarse á decir si el estado actual de la industria panadera era de esplendor ó ruina, ó por el contrario extendía su investigación á las causas del estado actual, aportando á la resolución del problema sus juicios é impresiones?

No hubo la menor duda; la cuestión apenas planteada quedó resuelta. La Comisión entendiera que no cumplía con los deberes que su carácter la trazaba de haberse detenido en una presentación de números y cifras, sin ahondar en las causas que los produjeran y sin exponer aquellas impresiones que naturalmente el estudio de la cuestión había de sugerirle.

Comenzó su labor recabando relación de las fábricas de pan para hacer una división de éstas, atendidas las clases que elaboraban y la producción que tenían.

Excluida de la investigación la fábrica de la Compañía Madrileña de Panificación, que no solamente no se avino á ella, sino que se negó á aceptar la que se le propusiera, la Comisión redactó un cuestionario comprensivo de todos los extremos que necesitaba averiguar, en los cuales pudiera considerarse que se asentaba la industria: capital, trabajo, primeras materias, gastos generales y especiales, etc., etc. La Comisión no despreció elemento alguno, ni detalle, por insignificante que fuera, que pudiera servirle de elemento de juicio.

Aun así, no quiso empezar el estudio que se propusiera sin que en esta primera parte fuera ilustrada por los propios fabricantes. Citó á los presidentes del Sindicato de la Panadería y de «La Campaña Triguera», dióles á conocer el programa de cuestiones, escuchó sus observaciones, adicionando las que hicieron, y entonces, convencida la Comisión de que tenía planteada la cuestión en sus términos verdaderos, penetrada de que no escaparía á su investigación nada que pudiera influir en el problema debatido, obtenido el asentimiento de los aludidos representantes, quienes se mostraron conformes con el cuestionario base del estudio y base en definitiva de las conclusiones á que había de llegarse, empezó á recorrer el camino que la conduciría al momento en que nos encontramos. Los presidentes del Sindicato y de «La Campaña», en prueba de su conformidad, suscribieron el acta de la reunión que celebró la Comisión el día 27 de mayo último.

El estudio de la cuestión así planteada no podía ser todavía el más completo ni abarcar todos los elementos necesarios para impresión total con precisión y exactitud; al estudio teórico había de corresponder un estudio en la práctica, en la vida y desarrollo de la misma industria de la panadería.

Se acordó la visita á las fábricas, y en la imposibilidad de hacerla extensiva á todas las establecidas, por el mucho tiempo que hubiera sido necesario y por la inutilidad que supondría, ya que las fábricas similares ó análogas habían de ofrecer lógicamente los mismos datos y resultados, eligió una de cada uno de los grupos formados, de grande, media y pequeña elaboración de pan candeal, de pan francés, y de pan de Viena, de las de dos y tres de estas elaboraciones, de las que pertenecen al Sindicato y de los que forman parte de él, llegando á visitar 16 de ellas, á todas las cuales se les anunció previamente la visita y se les envió el cuestionario, para indagar cuanto afectaba á cada una. La Comisión tiene en su poder las actas levantadas en cada fábrica, con la garantía de la firma del fabricante.

Además de estas visitas, la Comisión presencié, una por una, todas las operaciones de la elaboración en cuatro fábricas, desde el peso de las primeras materias hasta el recuento del pan obtenido. Vivimos la vida de la industria y de la producción veinte y veintidós horas en cada una de ellas, acompañados por funcionarios del Laboratorio municipal, cuyo auxilio requerimos.

Al mismo tiempo anunciámos en la Prensa diaria de mayor circulación una información pública, queríamos recoger cuantos datos se nos pudieran proporcionar, oír todas las observaciones que se nos quisieran hacer, escuchar las quejas del vecindario y las indicaciones, tanto de los proveedores de primeras materias, como de los que habitualmente se dedican á las operaciones de la industria. Y lo decimos con sentimiento, nos produce cierto pesar recordarlo: ninguna entidad, ni una sola persona, ha acudido á nuestro amplio requerimiento, para mayor esclarecimiento del asunto.

Así planteamos la cuestión para estudiarla; y en estos términos la hemos estudiado. Y á ello responden las impresiones que vamos á dejar consignadas en este dictamen.

Impresión de la industria.

La visita á la mayor parte de las fábricas que al azar elegimos entre los distintos grupos nos produjo un efecto deplorable. No podemos sustraernos al impulso de referir algo de lo mucho que vimos, un poco de lo que ante nuestra vista ocurría, y que servirá para dar idea, aunque imperfecta, de la vida de la industria que examinamos.

Faltos los locales, de condiciones de higiene, los obreros se amontonan en pequeñas estancias; las harinas se conservan en habitaciones reducidas, hasta en pasillos oscuros, y apilados los sacos formando altas rincheras, la falta de aireación y el exceso de peso ha de

hacer que fermenten los colocados en las capas inferiores.

El operario á quien hemos visto llegar luciendo buen porte, limpio y cuidadoso en sus vestidos, se transforma á poco de entrar en la fábrica; es bien pronto aligerado de la mayor parte de su ropa, casi desnudo de medio cuerpo arriba. Su camisa, su calzado, hasta lo que sus pies cubriera, es depositado algunas veces en la cesta que luego cambia su contenido para transportar el pan, que va á ser nuestro primer alimento.

Entre tarea y tarea, sobre la mesa de feñir, se dispone la cena que repare las fuerzas en el trabajo perdidas, sirviendo de asiento de los portaviandas y de asiento también algunas veces de las propias personas.

Las sábanillas ó maderas, sobre las que se coloca el pan en las tablas, se utilizan á modo de bufanda ó manta cuando el obrero ha de salir á la puerta del taller ó cuando descabeza el sueño en las artesas que se emplean para la elaboración. Se fuma sobre la artesa, se estornuda sobre la masa, y las mismas manos que distraen el rato de ocio en el establecimiento próximo jugando al mus son las que dan forma al panecillo que comemos en el desayuno y en el almuerzo.

El agua para amasar es de pozo, no siempre potable, habiendo presenciado en alguna parte cómo el agua del Lozoya, antes de ser empleada, marcha por el conducto que un tubo le proporciona para ir á parar á la cisterna, de donde será extraída para mezclarla con la masa.

Los 300 grados de calor del horno harán después á modo de Jordán que borre tanta impureza y falta de higiene; pero el caso es que la elaboración se hace en tales condiciones, que es difícil, si no imposible, que la pluma consiga transmitir la impresión recibida, acierte á reflejar débilmente lo que los ojos vieron y los sentidos percibieron en unas cuantas noches de vigilia, que por bien empleadas diéramos á cambio de lo que nos ilustraron sobre algo, si no por completo desconocido, por lo menos que no se comprenden con exactitud por referencias ó noticias que pudieran ser suministradas.

Las operaciones de la fabricación son anticuadas; si nuestros antepasados volvieran á la vida de los días presentes, no quedarían, ciertamente, asombrados de los aires de progreso que hay en el refresco de la industria de la panadería madrileña.

Las amasadoras que se usan no son las más perfectas. Los cilindros bregadores, pequeños, obligan al operario á recoger la masa á cada pasada, para arrojársela de nuevo á la presión. Ninguno hemos visto con mesa de va y viene, ni con rejilla protectora de accidentes del trabajo.

Se corta la masa á mano con ausencia del panómetro, que no se usa porque tal vez no se conoce, teniendo luego que hacerse el peso pieza por pieza. Ni la masa se lleva más que á hombros, ni la harina se transporta más que sobre las espaldas del obrero, ni el pan luego se conduce en carretillas.

No hemos encontrado ni un pequeño laboratorio para ensayar las harinas, ni un solo aparato para su reconocimiento y clasificación. Sin duda se fia todo al fabricante de harinas ó quizás al consumidor, que aceptará el pan que le den.

Los hornos son de construcción arcaica. En su mayor parte se caldean con leña, quemando aún la gavilla y la lumbrera, necesitando nuevos caldeos á cada hornada; no hemos visto los de suelo giratorio, ni hornos tubulares y muy pocos de calefacción continua.

El empleo del pirómetro es desconocido; el grado de calor es apreciado asomando la cabeza á la boca del horno ó introduciendo la mano para percibir la temperatura.

¿Para qué seguir trazando líneas del cuadro en que se desenvuelve la mayor parte de la vida de la industria panadera madrileña? Lo dicho es lo suficiente á nuestro propósito.

Y no se tome como censura lo dicho; no se nos atribuya aquello que no entra dentro de nuestros deseos é intenciones. No es nuestro ánimo, inútil es advertirlo, molestar ni censurar nada ni á nadie; pero considerámos que no era posible sustraer al conocimiento de quien un mandato nos confiara el presentar el marco en que se encierra la industria panadera, esa industria que además viene desenvolviéndose de tiempo atrás en condiciones de la anomalía que toda lucha supone, entre la hostilidad de patronos y obreros unas veces, ó de los obreros ó de los patronos entre sí otras, con el público siempre.

Fabricación: datos y comentarios.

La total cantidad de pan producido por las 182 fábricas que lo elaboran es 215.479 kilogramos, en las tres clases: candeal, francés y francesilla y Viena. 171 fábricas forman el Sindicato de la Panadería, con una producción de 174.239 kilogramos, y las restantes con 41.240. (Estados A y B.)

De las fábricas sometidas á nuestro estudio, ninguna en realidad merece ese nombre; la de mayor producción es de 4.100 kilos, y casi todas las demás oscilan entre los 550 y los 1.100. Como se ve, no puede ser más limitada la producción parcial. (Estado H.)

La única fábrica de Madrid que produce 14.000 kilos de candeal, 2.500 de francés y 2.000 de Viena no pudimos visitarla por haberse negado los datos que á ella se referían. La Comisión ha de hacer constar su contrariedad por no haber tenido términos de relacionar la producción en gran escala con la de la pequeña tahona.

Sin embargo, y respecto de la fábrica aludida, es bueno consignar aquí, ya que se trata de algo público y sabido, que reparte un tanto por ciento anual á las acciones que constituyen su capital, y que además se ha la

arrendada á terceras personas, las cuales es lógico suponer que obtendrán también un beneficio á sus gestiones industriales.

El Sindicato de la Panadería, que representa el 80 por 100 de la producción total y el 94 por 100 de las fábricas, nómose á disposición de la Comisión investigadora. Recogidos cuantos datos y observaciones han expuesto los fabricantes, han sido cuidadosamente analizados para aplicarlos á la determinación del precio de coste de fabricación, eliminando los que por su índole pertenecen á la industria mercantil ó comercio ejercido por el fabricante; problema ajeno al objeto de la Comisión.

Los datos se han agrupado por conceptos: harinas, obreros, gastos y dirección técnica y administrativa, cuyos totales se han formado, el primero, por el valor de la harina empleada, allí donde se obtuvo este dato; el correspondiente á obreros, por los jornales y además por el valor del pan que el obrero consume; el de los gastos, por los de sal, combustible, fuerza motriz y luz, conservación, entretenimiento y amortización de material, alquiler de casa, contribuciones y seguros, y el de dirección y administración, por los gastos de personal y otros á estos conceptos pertinentes.

Bastaría la suma de estos datos, conociendo el rendimiento del pan, para determinar su precio de coste; pero entendió la Comisión que era más evidente el resultado en la fábrica al comparar los gastos efectuados y los ingresos obtenidos, deducido el quebranto de moneda, referida la fabricación á la cantidad tipo de cien unidades.

Cada uno de los valores de que es función el precio de coste y su influencia puede apreciarse en el estado C; su comprensión será facilitada con el siguiente ejemplo:

Una fábrica de pan candeal emplea 1.827 kilogramos de harina, mezclando partes iguales de dos clases de ésta: de 43 y 44 pesetas los 100 kilogramos; y siendo su importe pesetas 794 con 75 céntimos; los jornales de obreros y pan que consumen, de 103,25; los de sal, combustible, fuerza, luz, conservación, amortización, etc., etc., de 31,60, y los de dirección y administración ascendiendo á otras 27,88, resulta que los gastos ascienden á 957 pesetas con 48 céntimos.

Con esa harina se obtuvieron 504 piezas de un kilogramo, 1.178 de medio y 4.870 de 200 gramos, ó sean 2.067 kilos, que vendidos en fábrica á 40, 42 y 45 céntimos respectivamente (estado E), representan 887 pesetas, con 28 céntimos. Deducido el 1 por 100 del quebranto de moneda (8 pesetas 88 céntimos), y aumentando el ingreso por la venta de cisco y sacos en que fué transportada la harina (14 pesetas 16 céntimos), resulta un ingreso líquido para el fabricante de 892 pesetas 56 céntimos, excediendo, por tanto, los gastos sobre los ingresos en 64 pesetas 92 céntimos.

Como ofrecemos en los cuadros comparativos el estudio de los datos refiriéndolos en la fabricación al tipo de cien unidades, esas cantidades estarán representadas por los valores siguientes: harina, 38 pesetas 45 céntimos; obreros, 5; gastos de producción, 1,52; y dirección y administración, 1,35; ó sea un total de gastos por 100 kilos de pan de 46 pesetas con 32 céntimos, y de ingresos, 43 pesetas 18 céntimos. Exceden los gastos en 3 pesetas 14 céntimos en los 100 kilos. (Estado C.)

Como se ve, cada 100 kilogramos de harina han producido 113 kilos y 140 gramos de pan.

Los datos obtenidos los vamos á estudiar, respecto á las tres clases de pan, y al establecerlos en el estado C, no quiere decir que los aceptemos, sino que los ofrecemos en la forma que se han obtenido; debiendo ser discutidos y comprobados para que adquieran toda la fuerza, todo el valor que un dato estadístico de esta naturaleza ha de tener para servir de punto fundamental de un juicio.

Para hacer esta comprobación volvamos al ejemplo.

Examinando la elaboración en el ejemplo que propusimos, obtendremos con 1.827 kilogramos de harina y el 2 por 100 de sal, ó sea 36 kilos más, y el 40 por 100 de agua, próximamente 700, que formarán un total de masa de 2.503 kilogramos de peso, distribuidos en el pan producido del siguiente modo: 504 piezas de un kilo, 1.178 de medio y 4.870 de 200 gramos, habiendo puesto, respectivamente, para cada una, 1.160, 600 y 250 gramos de masa. Resulta que la masa empleada, al quedar en condiciones para ser cocida, ha disminuido en un 2 por 100 próximamente, consistente la pequeña diferencia en el peso del agua y en las pérdidas de harinas y masas en la elaboración. Total del peso de la masa empleada, 2.508 kilos con 940 gramos.

Con esta masa se han conseguido 2.067 kilos de pan; por tanto, el producido de 100 kilos de harina ha sido de 113,14 de pan, rendimiento muy inferior á 133 que, como vamos á ver, se puede obtener.

En efecto; la cantidad de masa que hay que pesar para que resulte el pan justo depende de varias circunstancias, entre ellas su forma y volumen. La práctica es la que enseña las mermas por la evaporación y por la cocción; pero aproximadamente puede decirse que necesita la masa dura 1 kilogramo 150 gramos; la masa regular, 1 kilogramo 180, y la masa blanda, 1 kilogramo 210, para producir un kilogramo de pan.

Esto en los panes de kilo, pues el fraccionamiento para panes pequeños obliga á poner más masa, ya que la superficie de evaporación es relativamente mayor: evapora cada centímetro cuadrado de superficie dos decigramos de agua, aproximadamente.

Y pudiendo calcularse el rendimiento de las harinas de primera, en la amasadura, en la proporción de 100 kilos de harina, 50 de agua y 2 de sal, ó sea un total de 152 kilos de masa, hace falta 1.150 gramos en crudo para obtener 1.000 gramos de pan cocido en piezas de kilo, y resulta un rendimiento ó producido de 133, dato que no nos han dado en ninguna tahona.

¿Por qué no obtienen este resultado? La formación de la masa correspondiente

á los 1.827 kilos de harina del ejemplo puede haber dado una menor producción porque, elaborada con el 40 por 100 de agua, siendo principio admitido que las harinas de trigos duros, como las empleadas en el pan candeal, admiten el agua en proporción de 50 á 70 por 100 del peso de harina, aquella masa pudo ser formada con los mismos kilos de harina y sal, y en vez de 700 de agua con 900, que darían un peso total de 2.703 kilos de masa. Así, el producido de pan se convertiría de 2.067 kilos en 2.270, ó sea un producido posible de 124,30 por 100 de harina.

Y aun en el caso de aumentar el peso de masa para las piezas, se tendría el resultado siguiente: 504 piezas de un kilogramo, con 1.175 gramos de masa; 1.178 de medio, con 610, y 5.483 de 200 gramos, con 265, nos dan 2.189 kilogramos de pan. Es decir, 119 kilos con 800 gramos de pan por cada 100 de harina, producido siempre superior al de 113,14 que nos proporcionaron los fabricantes.

Resulta evidente que la manera de ser elaborada la masa influye en la producción.

Pero hay más: los pesos de masa puestos en los tres casos analizados son excesivos para obtener el peso legal en cada pieza. Sabido es que las autoridades tienen una tolerancia, conceden un margen de defecto en el peso, que asciende á 30 y 35 gramos por kilo en el pan candeal, y hasta 75 y 80 en el francés; de donde resulta un peso para el público que oscila entre 965 y 1.000 gramos. Y si para obtener 1.000 gramos de pan fué necesario 1.160 de masa, para obtener pan de peso legal, comprendido entre 965 y 1.000 gramos, bastará un peso de masa de 1.150 para las piezas de un kilogramo; de 590, para las de medio, y de 250 gramos, para los panecillos; en total, un producido de pan, sin incurrir en fraude, de 504 piezas de un kilogramo á 1.150 gramos de masa; 1.178 de medio, á 590, y 5.955 de 200 gramos, á 250, que suponen 2.284 kilos, ó sea la proporción de 125 de pan por 100 de harina; rendimiento muy superior al de los datos de las fábricas, á pesar de haber llegado alguna de éstas á dar 119,98, como consta en el estado C.

Admitiendo que el producido no sea, ni el primero obtenido (113), ni este último (125), sino una cantidad media (118, por ejemplo), resultaría que la pérdida, 64 pesetas 92 céntimos, llegaría á quedar de momento en 27,46 pesetas, por el importe de los 88 kilos de pan obtenidos de más.

Esta pérdida todavía se reduce en la elaboración de 1.827 kilos de harina, al rebajarse los gastos 31,60 y 27,88, dados por los fabricantes, que consideramos excesivos, en un 10 por 100, con lo cual se convertirían en 28,35 y 25,10, respectivamente. Ascendiendo el total de gastos por todos conceptos á 951,45 pesetas, y los ingresos, por mayor producido de pan, 930,02 pesetas, la pérdida estaría representada por 21,43; es decir, la tercera parte de lo que pretenden los fabricantes con sus datos. (Estado D.)

Vemos, pues, que la pérdida tiende á anularse.

Hablemos ahora del pan francés. Sin entrar en la cuestión de si puede ó no pesarse esta clase de pan—los fabricantes aseguran que no,—quiere aquí la Comisión dejar consignada la conveniencia de que se obligase á emplear el panómetro, que, si no determinaría el peso, sí la cantidad, y constituiría norma fija para saber lo que el público debe percibir.

Los datos que la Comisión ha obtenido no se ajustan á una producción normal ó preconizada, pues el rendimiento que figura en el estado C es evidentemente inferior á lo que puede alcanzarse, siempre superior á 125 kilogramos de pan, y siendo para el consumidor más elevado el precio en el pan francés que en el pan candeal—la equivalencia del kilogramo de pan francés se vende en fábrica á 45 céntimos,—como los gastos son próximamente los mismos en una que en otra elaboración, las diferencias que aparecen en contra del fabricante pueden ser anuladas y aun transformarse en beneficios, teniendo en cuenta, además, que cada 1.000 kilos de pan, en la forma que venimos haciendo el estudio, se convierten en venta para el fabricante en 1.075 á 1.080 por la tolerancia en el peso; y como estos 75 ó 80 kilos representan 33 pesetas al venderlos, vendremos á reafirmar más y más nuestra opinión.

Del pan de Viena poco hemos de decir, porque no ofrece la menor duda. De los mismos datos de los fabricantes, sin someterlos al más ligero estudio, aceptándolos en los términos que nos los dan, resulta un beneficio de 94,5 pesetas por 100 kilos.

En resumen: para concluir de fijar las ideas formaremos un total con el valor de la harina y de los jornales en el pan candeal, que, deducido del precio á que el fabricante vende el pan, dará una diferencia para gastos de producción. Tomando el precio de la harina que figura en el estado I, 43 pesetas los 100 kilos, el valor de la contenida en 100 kilos de pan, 36,44 pesetas, más 5,10 de jornales, hacen 41,54 pesetas, y como el fabricante vende en 42,33 pesetas los 100 kilos de pan candeal, tenemos una diferencia de 81 céntimos para los gastos de fabricación, evidentemente inferior á la que arrojan los datos de las fábricas.

Respecto al pan francés, admitido el rendimiento de 125 á 130 kilogramos de pan por 100 de harina, siendo el precio de la harina 44 pesetas los 100 kilos, daría este resultado: 100 kilos de harina convertidos en 125 de pan, como se paga por harina y jornales 40,30 pesetas y se venden en 45 pesetas, la diferencia que existe de 4,70 pesetas se aproxima á los gastos de fabricación, y hasta es probable que se convierta en beneficio teniendo en cuenta el margen de defecto en el peso.

En cuanto al pan de Viena, rindiendo 130 kilos las harinas; pagándose por éstas y jornales 38,85, á razón de 44 pesetas los 100 kilos, como se vende el pan (100 kilos) en 67,50 pesetas, la diferencia de 28,65 pesetas da un respetable margen para cubrir gastos y obtener utilidades.

Para completar el análisis de los datos de

los fabricantes, se presentan en el estado G, formado con arreglo a los datos de los demás cuadros, los valores del pan, a los precios de venta al público y en fábrica, y al coste.

La comparación de los resultados da una pérdida diaria para la industria en general de 5.345,93 pesetas en el pan candeal, que hemos visto deberá ser reducida, por lo menos, a su tercera parte; de 929,79 pesetas en el francés, que seguramente no existe, dados el escaso e increíble rendimiento que nos presentan y el exceso con que los gastos han figurado, y una utilidad de 1.667,74 pesetas en el pan de Viena, también con escaso rendimiento y exageración de gastos.

Finalmente, el público paga 108.720,50 pesetas por el pan que dicen cuesta elaborar mucho menos de 102.175,56 pesetas.

Para completar nuestro estudio, pasaremos a presentar algunas de las causas que, a nuestro juicio, determinan el encarecimiento del pan.

Influyen en el precio del pan:

1.º—El Sindicato de la Panadería.

La Asociación gremial de los fabricantes de pan de Madrid y los pueblos inmediatos, constituida en 1898, fué modificada en 12 de agosto de 1912, fecha de sus estatutos y reglamento. Se halla regida y administrada por una Junta directiva, compuesta de cinco miembros, elegidos por la Junta general, y de los diez presidentes de las Juntas de distrito, nombrados por ésta, como auxiliares.

Los fines del Sindicato son: Estudiar todas las cuestiones de carácter general que afecten a esta industria y a la defensa constante y decidida de los intereses de los asociados y del gremio; procurar el mayor desarrollo posible a la industria de la panificación; perseguir para la Asociación los mayores prestigios y la consideración pública a que tiene derecho toda industria honrada.

Para llevarlos a efecto, el reglamento contiene las obligaciones y derechos de los asociados, y los preceptos por los cuales se regulan el funcionamiento de la Asociación, sus Juntas general, directiva y de distrito y el desempeño de sus cargos.

Nada puede decirse respecto al cumplimiento de las obligaciones que el artículo 7.º de acuerdo con las Ordenanzas municipales, impone al asociado respecto a la fabricación y peso del pan, por ser desconocida la influencia producida por la intervención del Sindicato; pero lo cierto es que, a pesar de los rigurosos preceptos del artículo citado, las autoridades municipales encuentran con frecuencia faltas de las en él consignadas.

Del examen de los estatutos y reglamento resulta que no contienen más preceptos relacionados con la industria que el mencionado y el señalado con el núm. 10, que trata de las relaciones del fabricante con el vendedor, de cuyo espíritu puede deducirse que la Asociación de fabricantes no obedeció a la necesidad de procurar el progreso y mejora de la industria panadera, estudiando sus adelantos para perfeccionarla, sino que más bien parece haber tenido origen en la necesidad de defender sus intereses de los daños que les causaban expendedores morosos y malos pagadores, y al mismo tiempo puede presumirse que fué creada como fuerza que equilibrara la relación entre los patronos y la colectividad obrera.

Consideramos que el Sindicato influye eficazmente en la carestía del artículo.

En la parte industrial influye porque, uniéndose a sus asociados, anula toda concurrencia y sostiene el atraso en los medios de producir. Y destruida la competencia, el industrial, ni entabla la lucha de precios para la venta de su producto, ni mejora las condiciones de éste, ni progresa en su fabricación para aumentarla, ni aun para obtenerla con menores gastos.

Influye también en la producción porque, al querer favorecer a todos sus asociados, limita la fabricación en cada horno, impidiendo que se desarrolle en condiciones remuneradoras, ya que han de cargar sobre un exiguo producido todos los gastos generales del establecimiento, que no aumentarían con elaboración grande, con la que permitiría la instalación fabril del panadero. (Estado H.)

Y recuérdese, para que se juzgue de la influencia que el Sindicato ha de tener sobre el precio del pan en Madrid, que siendo el consumo total de 215.000 kilos, el solamente representaba más de 174.000 de producción.

2.º—El capital.

No necesita la industria panificadora un gran capital para su instalación perfecta. Prueba de ello: una Sociedad, con 50.000 pesetas, consiguió instalar siete fábricas, que si no pueden considerarse como modelo, algunas tampoco han de ser catalogadas entre las peor montadas en Madrid.

A pesar de ello, en pocas fábricas se ha empleado el capital necesario. De aquí surge un factor importante que encarece la mercancía, pues faltan los elementos debidos para comprar primeras materias y para producir bien.

Además, resulta que las necesidades normales de la vida familiar del fabricante han de ser superiores a lo que supone el interés del exiguo capital empleado, en relación con el beneficio obtenido por la industria.

Y esa falta de capital hace también que no pueda comprar las harinas en tiempo conveniente y de baja ó en cantidades grandes, ni pagando al contado para obtener el descuento de Caja, que ahora queda en beneficio del fabricante, reflejándose en último caso en perjuicio del consumidor, que viene a cubrir estas deficiencias pagando más de lo que en otras circunstancias pagaría.

3.º—Los contratos de trabajo.

Las relaciones entre los fabricantes pertenecientes al Sindicato de la Panadería y las Sociedades obreras están reguladas por los contratos de 7 de noviembre de 1913, con los panaderos candealistas; de 22 de noviembre de 1913, con los de pan de Viena, y de 2 de enero de 1914, con los de pan francés. Establecen los pactos la obligación de no contratar trabajo con otras entidades que no sean las contratantes.

El primer contrato limita la producción de pan candeal a 110 kilogramos por obrero, y establece un máximo de fabricación de 1.100 kilogramos por horno, con sujeción a seis grupos de hombres y jornales que perciben: hasta 550 kilos (5 hombres), 22,50 pesetas; desde 551 hasta 660 kilos (6 hombres), 26,75 pesetas; de 661 a 770 kilos (7 hombres), 30,75 pesetas; de 771 a 880 kilos (8 hombres), 35,25 pesetas; desde 881 a 1.000 (9 hombres), 39,75 pesetas, y de 1.001 a 1.100 (10 hombres), 44,25 pesetas.

En caso de exceder la fabricación de 1.100 kilos, los obreros perciben 15 céntimos por cada kilo de más. (Estado J.)

A estos jornales hay que agregar el importe del pan que el obrero consume, que puede calcularse en 0,50 pesetas por obrero.

Según la cuarta condición del contrato, el obrero tiene la obligación de repartir, lo cual determina el aumento de hombres que se nota en los distintos grupos y que también se deduce del contenido de la 16.ª condición, pues libre el personal de aquella obligación, subsiste íntegra la cuadrilla en cada grupo, concediendo una bonificación de 50 kilos ó panes en la fabricación y libertad al patrono de que para los vehículos del reparto se pueda servir de personal no asociado.

Las diferencias de salario en la misma categoría, que puede verse en el estado J, y que oscila, por ejemplo, en el oficial de pala entre 5,50 a 7,25 pesetas, no tienen otra explicación que el aumento de trabajo, lo cual demuestra que el espíritu que informó el contrato y la regulación del salario no fué la mayor ó menor idoneidad para el oficio, ni el esfuerzo que el desempeño de éste representa, como se evidencia en la 9.ª condición, que obliga al obrero a desempeñar dentro de su categoría cualquier plaza a la que la Sociedad obrera le destina, aunque aquella sea de la de peores condiciones.

El obrero por este contrato dispone de la gestión, destinando el personal de fabricación y regulando el reparto como al personal conviene, no como el patrón ó director de la fábrica entienda que es mejor para los intereses de su industria.

Recogeremos aquí algunos datos comparativos referentes al año 1912, época anterior al contrato de trabajo, y a 11 de noviembre último, fecha en que se hallaba en vigor el que ahora rige, para ver las diferencias de salarios y de producción. En 1912, una cuadrilla de 10 hombres cobraba 39,25 pesetas y producía 1.240 kilos de pan; ahora la misma cuadrilla cobra 44,25 pesetas, ó sea un aumento de 5 pesetas diarias, para no producir más que 1.100 kilos, 140 kilos menos que antes. (Estado K.)

Disminuida la producción y aumentados los salarios, la influencia del contrato en el aumento del precio de coste del pan no puede ser más directa y eficaz.

El contrato de trabajo con los obreros de pan francés, en el fondo, no difiere del anterior. Establece tres grupos de trabajo: hasta 480 kilos de pan (6 hombres) cobran 31 pesetas; hasta 720 (7 hombres), 38 pesetas, y hasta 920 (8 hombres), 42,25 pesetas. (Estado J.) Tienen también derecho a pan.

El aumento de fabricación respecto a las cantidades asignadas a cada grupo obliga a aumentar los salarios, con arreglo a los tipos establecidos en el contrato.

Tienen, como los candealistas, la obligación de repartir con una pequeña modificación, consignada en la condición 18.ª que establece la forma de reparto en determinados casos.

En la fabricación de francesillas, las condiciones son en líneas generales las mismas, salvo los salarios ó jornales, que son algo menores. La escasa fabricación de esta clase de pan evita que se detalle.

El contrato con los obreros de pan de Viena tiene con los anteriores la diferencia esencial de establecer aisladamente los grupos de obreros para la elaboración y los de repartidores para los despachos y la clientela al por mayor; pero regulando siempre el trabajo de ambos. Los grupos de elaboración y sus salarios son: hasta 1.650 barras (3 hombres) cobran 17,25 pesetas; hasta 2.300 (4 hombres), 22 pesetas; hasta 3.300 (5 hombres), 27,50 pesetas; hasta 4.300 (6 hombres), 33,25 pesetas; hasta 5.400 (7 hombres), 38,75 pesetas, y hasta 6.400 (8 hombres), 45,75 pesetas. Los operarios tienen un sobresalario, dentro de cada grupo, cuando pasan de un límite convenido. (Estado J.)

La producción de 6.400 barras es la máxima para cada horno.

El reparto se regula así: de 351 a 600 barras, 4,25 pesetas de jornal; de 601 a 800, 4,75; de 801 a 1.000, 5,50, y de 1.001 a 1.200, máximo, 6 pesetas. (Estado J.)

Los que repartían cuatro masas ó cocuras tendrían un aumento de 0,50 pesetas sobre el jornal de cada grupo. Unos y otros, los que elaboran y reparten, tienen derecho a cuatro barras de pan.

Pueden no considerarse excesivos los salarios que perciben los obreros por las condiciones antihigiénicas en que realizan su labor, por lo rudo de ésta y por hacer el mayor trabajo de noche. La vida moderna y su desenvolvimiento ha ido dignificando el trabajo normal, y podría entenderse que no es mucho que un obrero de esta industria perciba mensualmente entre 127 y 285 pesetas, aun no siendo éste el tipo normal y corriente en la generalidad de las industrias, y resultando estos salarios muy superiores a los sueldos que corresponden a los que trabajan como funcionarios públicos ó empleados particulares.

Pero las obligaciones que impone este contrato, aceptado por los patronos, que sabían que el consumidor al fin pagaría lo que ellos no quisieron ó no pudieron discutir ó defender, influye de tal modo en la elevación del coste del producto, que éste no ha sufrido aumento tan considerable ni en épocas en que las primeras materias tenían los mismos precios que ahora, cuando todavía no regía.

El número de obreros que constituyen la cuadrilla obligatoria es excesivo, dándose el caso de que elaborando un grupo cien kilos nada más, sobre el grupo anterior, sube el precio de los jornales de los que constituyen la tanda y ésta aumenta en un operario. Nosotros hemos visto cuadrillas de 125 individuos

cuyo trabajo podrían desempeñar cinco solamente, y es que la mitad de ellos, que ayudaban ó auxiliaban a los verdaderos oficiales ó mozos, no ejercían su función hasta que, elaborado el pan, salían a hacer su reparto, involucrando así la fabricación con la expendición, la fase industrial con la mercantil.

El obrero panadero es inteligente y honrado para su patrón, hasta el extremo de que por la solidaridad con el dueño, aprovechada por éste, puede decirse que la elaboración la lleva aquél, sin más dirección el obrero que el obrero mismo, habituado a las operaciones de la casa, conocedor de sus necesidades, de su venta y de su consumo. Con arreglo a ellas dispone la tarea, la lleva a cabo, la ejecuta y la termina a su artojo, que al fin es lo conveniente para el establecimiento; pero que acusa un abandono en la dirección ó gerencia y una falta de interés en quien, a la postre, busca el remedio al mal, que se proporciona por la suma de todos los factores que venimos investigando y exponiendo, en la elevación del precio de su mercancía, seguro de que por ser de primera necesidad y no tener concurrencia que afine más que él, el consumidor cubrirá con el precio que le exigen las deficiencias en la instalación y marcha de un negocio.

Tanto el patrón como el obrero parece que aun viven en tiempos remotos. No se cuida de éste con el esmero y solicitud que requiere su preparación técnica y profesional, de su educación y cultura, para que, transformado en elemento consciente, contribuya al progreso de la industria, sin ser en ella un elemento atrasado, acaso perturbador, que, aferrado a añejos procedimientos ó tradiciones, no permita una evolución progresiva, el adelanto positivo en su propio beneficio y en beneficio de la sociedad.

4.º—Las harinas.

Al hablar del estado de la industria de la panadería, es forzoso referirse a las harinas, ya que por ser éstas primera materia, casi única, han de pesar considerablemente en el resultado del negocio, atendida la calidad, rendimiento, pureza y precio de las mismas.

Ya hemos hecho notar la carencia de adecuados laboratorios en las tahonas; lo cual nos induce a creer que el panadero no reconoce las harinas que adquiere, y por tanto, no puede rechazar aquellas que recarguen su industria, bien por el poco rendimiento ó por su elevado coste en relación con la utilidad.

La harina de primera clase es la que se consume en Madrid más principalmente; tiene un valor alimenticio considerable. El pan en cuya elaboración entre debe ser blanco y esponjado, blanco por proceder aquella de trigo limpio y de buena calidad, y esponjado si el amasijo se ha llevado a cabo con acierto.

El reconocimiento haría escoger al tahonero las harinas que reuniesen estas condiciones, que por su pureza, por estar desprovistas de salvados y moltruras con el mayor celo y conservadas en perfectas condiciones de aireación, traerían como consecuencia mayor rendimiento.

Las mismas harinas procedentes de iguales trigos duros producen mayor cantidad de pan, según el tiempo transcurrido desde la moltración; su coeficiente de producido va en aumento hasta los cinco meses, en que ha desecado por completo el agua procedente de la humedad de los trigos y se han desarrollado las propiedades panificadoras de la harina.

Los precios de este artículo en el mercado podrían regularse, no sólo por el que tienen los trigos transportados a las fábricas de harina, sino por la calidad de las mismas, que, reconocidas por los tahoneros, las rechazarían si no fueran remuneradoras ó impondrían descuentos en su precio, si tuvieran argumentos que oponer a la oferta de los fabricantes.

Por eso la falta de dirección técnica que se observa en las tahonas es motivo también del encarecimiento del pan.

Si las harinas procedieran de molinos montados a la antigua, con muelas, cosa difícil, todavía podría decirse que por la vista, por el tacto y aun por el olfato conocían su calidad y clasificación; pero las obtenidas con molineta por cilindros, es absolutamente imposible reconocerlas por una simple inspección, ya que con ese sistema las harinas inferiores tienen el aspecto de las finas y de primeras clases.

Las falsificaciones de la harina pueden ser muchas, y aunque, afortunadamente, a medida que aumenta el fraude se perfeccionan más los medios de análisis, como, en general, las fábricas de pan no disponen de aparatos ni de personas con conocimientos y práctica de su manejo, puede darse el caso de que se esté elaborando pan que, sin ser nocivo, cuente con menos valor nutritivo y, sobre todo, con relación al asunto previo que venimos estudiando, de menos rendimiento.

Las tarifas de ferrocarriles para los trigos que llegan hasta Madrid son tan elevadas, que, aun teniendo este grano precios ventajosos en los centros productores, resulta recargado al entrar en las fábricas enclavadas en nuestra región, y si a esto se añade que esos productos son motivo de acaparamientos por los que a su explotación se dedican, es inútil esperar bajas en la fabricación de harinas, que el tahonero adquiere sin discutir razonadamente su valor.

Trigos y harinas encarnan un verdadero problema aparte, que requeriría un estudio especial, para el cual no estamos capacitados, y que exigiría, además, tiempo y elementos de no disponemos.

Lo apuntado basta para dejar sentado lo que desde luego se comprende: la influencia del precio y utilidad de las harinas en la producción del pan.

5.º—El combustible.

Aunque en menor proporción, el combustible empleado ordinariamente en los hornos de nuestras tahonas puede modificar y modificar el precio del artículo elaborado.

Las leñas que se emplean son transportadas desde el punto de procedencia en carretas, que invierten veinticuatro ó treinta y seis horas, lo cual, unido al tiempo que han de estar almacenadas para su completa desecación, hace que el combustible resulte a un

precio que influye también en el coste definitivo del pan cocido.

Los hornos de calefacción directa, ó sea los de leña, que son los generalmente instalados, necesitan gran cantidad de combustible blando y duro, y conocido el poder calorífico de las leñas, no es aventurado asegurar que se consumen dos kilogramos por cada veinte de masa, mientras que en los hornos continuos ó de calefacción por carbón bastarían dos kilogramos por cada cien de pasta a cocer. Esto, unido a que en los hornos de calefacción directa es necesario caldearlos de nuevo a cada hornada, produce el inconveniente de que, sobre el mayor gasto de leña, tiene el del tiempo que se pierde en la carga, en el caldeo, en el apartado de las brasas y en la limpieza del suelo.

Estos hornos, además de ser antieconómicos, tienen el inconveniente de que, como se caldean por la boca, los obreros que trabajan frente a ella sufren sus efectos penosos y poco higiénicos.

Los hornos modernos de calefacción continua evitan tales perjuicios y, sobre todo, abaratarían los gastos de fabricación, por el menor precio y cantidad de los combustibles minerales que emplean y la economía de tiempo que suponen haciendo las hornadas sucesivas.

La disposición de los hornos en las tahonas que tienen más de uno no es siempre la más lógica, ó sea en cámaras que, instalados uno a continuación de otro, formen una batería en que todo el calor sea aprovechado. Los hornos modernos, con calefacción bajo el suelo y cuyo calórico actúa también sobre la bóveda, son los más económicos y limpios, y precisamente los que menos se usan en la industria madrileña. En ellos puede emplearse cualquier combustible, suprimen la molesta y penosa faena de barrer el suelo para cada hornada, producen una economía de un 50 por 100 en los gastos de calefacción; manteniendo constante la temperatura, dan una cocción regular y continua, fácil y rápida, limpieza absoluta del pan cocido, que sale exento de cenizas; economía de tiempo, pues pueden cocerse hasta 20 hornadas en las veinticuatro horas, y economía de jornales en las grandes tahonas, por el corto número de operarios que exige el servicio.

Otros extremos que afectan a la industria de la panadería podrían considerarse como influyendo en el precio del pan; pero su escasa importancia de parte de algunos de ellos, y el ser ajenos por completo otros a la industria misma, nos relevan de tratarlos.

Quédanos ya el establecer algo así a modo de conclusiones, que reflejen nuestro pensamiento.

CONCLUSIONES

Primera. La fabricación del pan en Madrid abarca las tres clases: candeal, francés y Viena.

Por los datos recogidos y los estudios hechos resulta el precio de coste del pan candeal superior al de venta, no pudiendo asegurarse lo mismo respecto del pan francés.

Los precios del pan de Viena son motivo de grandes beneficios para el fabricante.

Segunda. Las diferencias en contra del industrial en el pan candeal no deberían existir ni vendrían en perjuicio del consumidor, que las sufre en definitiva, sin que pueda evitarlo, si la industria estuviera bien instalada, bien organizada y bien dirigida.

Se nota, además, en ella falta de capital necesario para estar montada en condiciones de debida producción y beneficios.

Tercera. La industria de la panadería se desenvuelve, en general, en un ambiente de falta de higiene en relación con el pan elaborado y con el obrero que le elabora.

Cuarta. El número de fábricas existentes, dada la producción total, es excesivo, determinando una falta de desarrollo de la industria por mantenerse limitada la producción en cada una.

Quinta. El contrato del trabajo vigente determina el encarecimiento del pan, lo mismo que el Sindicato de la Panadería.

Si hubiéramos de proponer remedios a los males que plantean el problema debatido, tal vez pensáramos en la creación de una entidad que obviara todos los inconvenientes de la fabricación actual, y que, montando la industria como sus necesidades reclama, produjera en condiciones de precio remunerador para el capital empleado y beneficioso para el público, que no son términos incompatibles, y, por el contrario, resultarían armonizados en un estudio y en un desarrollo industrial de que ahora carece; pero nuestra misión informativa é investigadora nos veda entrar a proponer soluciones, y menos a desmenuarlas y darlas a vida.

Si hemos conseguido aportar algún dato atendible; si hemos proporcionado la base para un estudio serio y maduro de la cuestión a resolver, habremos llenado nuestra misión debidamente. Eso V. E. y quienes deban juzgarlo lo apreciarán.

Podremos habernos equivocado; pero nos queda la tranquilidad de conciencia de haber sido hombres serenos, imparciales y sinceros, que aportaron a la resolución de asunto de interés general lo que sabían, podían y debían aportar.

Y tenemos la seguridad de que si todos aportaran lo suyo, su esfuerzo, su inteligencia ó su voluntad, lo que se presenta con caracteres de problema difícil sería cuestión resuelta, en términos que el pueblo de Madrid no podría nunca olvidar y siempre tendría que agradecer.

Madrid, 18 de julio de 1914.—José Alvarez Arranz.—Antonio G. Escobar.—Ramón Aresio.—José Sánchez Anido.—Antonio Gómez Vallejo.—Pedro Díez González.—Antonio García Quejido.

LA CALERA

tiene organizado un servicio de expediciones, ya por carros, ya por ferrocarril, para que sus clientes no se vean privados de sus carbones durante la estación de verano. LA CALERA, Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 522.

AVISOS UTILES

El "Electro-Mart," cura la DEBILIDAD NERVIOSA Y SEXUAL



La Electricidad aplicada racionalmente, es decir, por espacio de seis ó ocho horas consecutivas, en el momento propicio, ó sea durante el sueño en que el organismo está en reposo, por medio de una corriente continua y suave, auxiliada esta aplicación con accesorios para cada órgano y para cada caso, y hecha esta aplicación con el magnífico Cinturón Electro-Mart ó Vigorizador Eléctrico, los únicos que reúnen las garantías necesarias de éxito; la Electricidad, así aplicada, procura a los órganos, a los músculos y a los nervios agotados, enfermos, la vitalidad perdida.

El Electro-Mart, ó el Vigorizador Eléctrico, curan las enfermedades del Estómago, procurando a los músculos y a las glándulas secretoras una nueva vida, una nueva fuerza y salud, restablecen el equilibrio Nervioso; curan la terrible Neurastenia. Devuelven a los músculos y a los nervios del organismo Sexual, la Potencia y la salud perdida. Este método es la aplicación más sencilla y más práctica de la Electricidad. Si desea darse cuenta de ello, pida hoy mismo el libro descriptivo, que le enviaremos gratis. (Desconfíe de las imitaciones.) Escriba al Director del Gabinete; C. E. MART.—Boulevard de Picpus, número 49, PARIS.

Table with 2 columns: 'Jale de LA CORRESPONDENCIA POR UN EJEMPLAR' and 'Nombre.....', 'Dirección.....'

EJERCITO Y ARMADA

Profesorado.

Se anuncia una vacante de comandante de Artillería, profesor en la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

Congreso penitenciario.

Se autoriza la concesión de licencias del 15 al 15 de agosto a los generales, jefes y oficiales y tropa y demás personal del ramo de Guerra que hayan de concurrir al Congreso Penitenciario Español que se celebrará en la Coruña.

A las órdenes.

Se dispone que el subinspector médico de segunda D. Eduardo Coll Sellares continúe a las órdenes del inspector de Sanidad Militar de la cuarta región.

Cambio de destino.

Se dispone cambien entre sí los médicos primeros D. Cesáreo Gutiérrez Vázquez y D. Fernando Jerez García.

Aptitud para el ascenso.

Se declara apto al coronel de Caballería D. Manuel Corés García.

Fallecimiento.

En Badajoz el capitán de Caballería don José Eady Triana.

POR LA MAÑANA

al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, presión, palpitaciones al corazón? Tome usted el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS y se pondrá bien.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Artes é Industrias.

Nombrando, en virtud de concurso, profesor c. término de Mecanismos, máquinas herramientas y motores de la Escuela Industrial de Artes y Oficios de Sevilla a D. Luis de Alarcón y Monescou.

—Aprobando las propuestas de premios a los alumnos de la Escuela Industrial de Gijón y Béjar y de la Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera y Valladolid.

Institutos.

Desestimando la instancia del ayudante de la sección de Letras del Instituto de Cartagena D. Francisco Icañale, que solicita la auxiliaría que actualmente desempeña se le concediera en propiedad.

—Creando una auxiliaría de Lengua francesa en el Instituto de Canarias, nombrando para desempeñarla a D. Juan Batos.

Consejo de Instrucción pública.

El Consejo ha entrado ya en período de vacaciones hasta el 15 del próximo mes de septiembre; no obstante sigue reuniéndose la Comisión permanente.

NOTICIAS GENERALES

En Zaragoza ha fallecido la excelentísima e ilustrísima señora doña María del Pilar Villanova y Perena, viuda de D. Mariano Royo y madre de nuestros queridos amigos los señores D. Antonio y D. Ricardo Royo Villanova.

En la capital aragonesa ha causado esta desgracia sentimiento grandísimo, porque el arraigo y el prestigio que la familia Royo Villanova tiene allí son tan grandes como el cariño y el respeto de que gozaba la ilustre dama fallecida, en cuyo corazón anidaban las más grandes virtudes.

Descansen en paz, y reciban sus hijos doña Elena, D. Antonio, D. Ricardo, D. José María y D. Mariano la expresión de nuestro sincero pésame.

Ha salido para San Petersburgo el catedrático de Oftalmología de San Carlos Dr. Márquez, delegado oficial de España en el Congreso Internacional que de dicha especialidad ha de celebrarse en la capital rusa del 10 al 15 de agosto, acompañado de su esposa, la doctora Arroyo.

Centro Gallego.—Se recuerda a los señores de la colonia gallega residentes en Madrid que el banquete organizado por esta Sociedad para conmemorar la festividad del apóstol Santiago tendrá lugar el día 25 del corriente, a las nueve de la noche, en los Viveros de la Villa.

Las tarjetas para asistir a dicho acto pueden recogerse en casa del Sr. Batán, Abada, número 3; D. Ramón González López, taboña de las Descalzas; D. José Cao, Paz, 13; café Varela, y en la Secretaría del Centro.

«Kermesse» de Chamberí.—Suspendida esta fiesta por causa del mal tiempo, se reanuda hoy jueves, a las nueve y media de la noche.

SUCESOS DEL DIA

Un amigo de confianza.

Un labrador, llamado Manuel Bonache, de treinta y tres años, que conocía desde Valdepeñas a un individuo, con el que vino a Madrid, denunció ayer que éste le había timado 40 pesetas su pretexto de tener que hacer un pago urgente.

El amigo de Bonache, cuyas iniciales son M. R. C., ha desaparecido.

Intoxicación.

El Juzgado intervino ayer en una intoxicación ocurrida en la calle de Federico Balart, número 1.

Una criada de la casa se sintió con grandes trastornos gástricos, después de comer, y cuando el médico que le asistió dió parte de ello a la Policía, parece que expresó temores de que alguien hubiera echado fósforos en la comida.

Caída.

Por la escalera de la casa número 4 de la calle de Santa Agueda se cayó un joven de veinte años, llamado Julio Martínez, domiciliado en la de San Mateo, 15, produciéndose la fractura del antebrazo derecho.

Atropello.

En la calle de Jacometrezo, el coche que guiaba Abelardo Gullón arrolló a Victoriana Rivas García, de sesenta y cinco años.

Conducida a la Casa de Socorro del Centro, fué curada de la fractura de dos costillas. En grave estado pasó a su domicilio, Fuencarral, 107.

Accidente del trabajo.

Trabajando en el escenario del teatro Real el carpintero Rodrigo Lázaro, de sesenta y cuatro años, se cayó al foso, causándose lesiones de pronóstico reservado en diversas partes del cuerpo.

Sustracción ó pérdida.

La señorita inglesa Emma Pearrón, profesora de idiomas, denunció en la Dirección general de Seguridad que en la calle del Salitre debió perder ó debieron sustraerla un maletín que llevaba debajo del brazo, conteniendo 350 francos.

Pestejos en Cuatro Caminos

En el salón de actos de la Asociación de propietarios, industriales y vecinos de Cuatro Caminos, cedido galantemente por su presidente, D. Ramón Pulido, se reunieron días pasados los industriales y vecinos de esta populosa barriada, al fin de acordar, como años anteriores, las fiestas que en honor de la Patrona del barrio, Nuestra Señora de los Angeles, se han de celebrar del 1 al 4 del próximo mes de agosto.

Reinó la más estrecha unión y verdadero entusiasmo, habiéndose designado presidentes honorarios a los señores alcalde de Madrid, gobernador civil de la provincia, director general de Seguridad, tenientes de alcalde de los distritos de Chamberí y Universidad, concejales del mismo y los Sres. D. Ramón Pulido, presidente de la Asociación de propietarios, industriales y vecinos de Cuatro Caminos; D. Manuel Sánchez Capuchinos, cura párroco de Nuestra Señora de los Angeles, y D. Marcelino de Diego, director de El Norte de Madrid.

Por acuerdo de los reunidos, quedó nombrada por unanimidad la siguiente Comisión ejecutiva:

Don Fulgencio de Miguel, concejal del distrito de Chamberí, presidente; vicepresidente, D. Gabriel Moreno Pané, alcalde del barrio de Bellas Vistas, y D. Julián Sanz; tesorero, D. Adrián Gutiérrez; contador, don Saturnino García; secretario, D. José Coello, alcalde del barrio de Cuatro Caminos; vicepresidente, D. Aniceto Garrido; presidentes de secciones, D. Fructuoso del Toro y D. Manuel Morato, y treinta y seis vocales de los de mayor prestigio de ambos barrios.

Los festejos en principio acordados son: diadas, gigantes y cabezudos, carreras de cintas en bicicleta, cucañas, fuegos artificiales,

iluminaciones y bailes públicos y un festival de carácter infantil.

La Gorieta de Cuatro Caminos y la calle de Bravo Murillo, hasta el sitio denominado el Estrecho, estarán profusamente iluminadas y engalanadas.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en Rosales

Programa del concierto que tendrá lugar en el paseo de Rosales hoy jueves, a las diez de la noche:

Primera parte. Escenas andaluzas.—Bretón. 1. Bolero.—2. Polo gitano.—3. Marcha y saeta.—4. Zapateado.

Segunda parte. 1. La gruta de Fingal, overture.—Mendelssohn. 2. Intermedio de La boda de Luis Alonso.—Giménez. 3. Parsifal. Los encantos del Viernes Santo.—Wagner. 4. Potpourri de la zarzuela El gaitero.—Nieto.

ULTIMA HORA

Un conflicto en puerta.

ALICANTE. (Miércoles, noche.) Se teme que estalle la huelga en el muelle, a consecuencia de la actitud en que se han colocado patronos y obreros.

Una Comisión de éstos ha protestado de las represalias de que, según ellos, son objeto los individuos de las Directivas de las Sociedades La Paz, La Marítima y La Terrestre por parte de los patronos.

El gobernador ha conferenciado con estos últimos, sacando una impresión pesimista, pues parece que los exportadores tratan de rescindir el laudo firmado con los obreros al solucionarse la última huelga.

Mauristas y conservadores.

ALICANTE. (Miércoles, noche.) Los mauristas alicantinos organizan un mitin de propaganda, en el que se dice tomará parte el Sr. Ossorio.

—Mañana llegará el diputado a Cortes por el distrito, D. Salvador Canals.

Los conservadores de la circunscripción le ofrecerán un banquete el domingo próximo.

ACADEMIAS MILITARES

Infantería.

TOLEDO. (Miércoles, noche.) Han aprobado el primer ejercicio:

Don Rafael García Montaner, D. Francisco Rosa Rubio, D. Antonio Gómez Goya, don Angel de Rucoba Octavio, D. Victoriano de León León, D. Urbano Prieto García García, D. Luis García Martín, D. Valentín Rodríguez González y D. Gregorio Bahamonde Tehillaper.

Aprobaron el segundo ejercicio, última tanda:

Don José Morales Jiménez, D. Mariano Bernaldos Benedit, D. Emilio Castellón Gallego, D. Cesáreo Carvajal Toldos, D. Pedro Valdés Martel, D. Miguel Rodríguez de Velasco Navarro, D. Santiago Martínez Doria Veitia, D. Juan del Riego Ramos, D. Antonio Villade Vaillaut, D. Antonio Acuña Carballar, D. Angel Martín Martín, D. Arturo García Corroze, D. Antonio López del Haro Pérez, D. Rafael López de Villa de Cabo, D. Julió Cuadrado, D. Julián Granullaque Díaz, D. Antonio Carvajal Toldos, D. Joaquín Martín Buzón Molina, D. Antonio Ristol de la Cuadra, D. Faustino Cala Sanmartín, D. José Rojo Morillo, D. Francisco Zamora Medina, D. Luis Aparicio Miranda, D. Clemente Sevilla López, D. Alejandro Sierra de Silva, D. Pedro Curbera Olleiro, D. Jesús Cejudo Belmonte, D. José de la Rubia Trujillo, D. José Muñoz Lueisos, D. Jesús Arévalo Román, D. Rodrigo Pastor Capitana, D. Antonio Poo Ugónzález, D. Rafael de San Pedro Banudielon, D. José Hoces Jiménez, D. Jesús Castro Romero, D. Manuel López García, D. Juan Castilleiro Gallego, don Carlos Ponce de León Conesa, D. Ricardo Bргуete Reparaz, D. Juan Escudero Serrano, D. Alfredo Cantos Feijóo, D. José González Tablas Otalora, D. José Aguilar de Mora, D. Juan Núñez Ortega y D. Juan Palacios Alvarez.

Aprobaron el tercer ejercicio:

Don Luis Massot Tibartol y D. Agustín Lozano Alvarez.

Aprobaron el cuarto ejercicio teórico:

Don Enrique García Lassierra, D. Manuel Villarta Medina, D. Rodrigo García Jiménez, D. Luis Valero Coll, D. Juan Cañas Sánchez, D. Enrique Ramos Cuenea, don Francisco Delgado Nudo, D. Luis Bauto de Soto, D. Eutiquiano Hernández Medina, don Miguel Romero Macías, D. Juan Priego López, D. Luis Zalcón Aldalud, D. Luis González Gayo, D. Francisco Alvarez Fernández, D. Enrique Sacarell Lázaro, D. Francisco Roca Hernández, D. Antonio Gilbert Horner, D. Celso Rodríguez de Bien Viña, don Ricardo Sanz Iruene, D. José Riesco García, D. Fernando Navarro Ibáñez y D. Fernando Buhogo Moriu.

Aprobaron el cuarto ejercicio práctico: don Manuel González Regueral, D. Leandro Pita Santos, D. Julián Fernández Moreno, D. Carlos González Kucher, D. Sabas González López, D. Luis Arrardo Madera, D. Juan Rincón Julia, D. Joaquín Coronado Solana, don Federico Carmieso Roudis, D. Emilio Santos Hernández, D. Antonio Fuentes Carcajosa, D. Leopoldo Aguilar de Mora, D. Jaime Gil Mejuto, D. Julio Abella Vigil, D. José Linán García, D. Manuel Subirana Vicente, D. José Rodríguez Fernández, D. José Irigoyen Díaz, D. Nicolás Suárez Cantón Solana, D. José Pascual Bellora, D. Patricio Ramos Díaz de Villa, D. Pedro Pérez Pavés, D. Julio Martín Velasco, D. José Pérez de Vera, don Nicolás Fernández de la Torre, D. Justo Sanz Perea, D. Salvador Viniegra Romeral, don

Pastor Orado García, D. Rafael Muñoz Lorente, D. Juan Herrera Daulia, D. José Medina Filloil, D. Manuel Tamayo Moro, D. Indalecio Núñez de Obaneta, D. José Miralles Echevarría, D. Manuel García Espollargas, D. Cipriano Pacheco Morón, D. Ramón Garrido Reguera, D. José Jácome Márquez, don Carmelo Martínez Sánchez Albornoz, D. Roberto Suárez Peña, D. Joaquín Rosjool Fúster D. Diego Martínez Iniguez, D. Fernando Pérez Fogonero, D. Manuel Ortiz Madrazo, D. Andrés Hernández Gutiérrez, D. Luis Trapillo Ramos, D. José Corral Martínez y D. Enrique González Riquer.

Aprobaron el quinto ejercicio: D. Carlos Cia Sánchez, D. Gregorio de la Hoya Romero, D. Manrique de Andrés Rodríguez, don José Miguel Ojeda, D. Manuel Domingo Anau, D. Eduardo Capablanca Moreno, D. José García Tejero, D. Angel Aner, D. M. Calvo Calco, D. Germán Tapia Delgado, don Fernando Osés Arnesto, D. Antonio Arenas Yonderal, D. L. Huelia Gómez, D. Eduardo Pintado Martí, D. Hermenegildo Tabernero Chacolo, D. José Gómez Rojas, D. Francisco González Longoria Aspiraz, D. José Suanes Fernández, D. Adolfo del Hoyo Paules, D. Andrés Villas Cañaveras, D. Damián Cadarso Gual, D. José Siñora Lafuente, D. Juan Martín Martorell, D. Urbano González Muñoz, D. Ignacio de Torres Piserra, D. Joaquín de Góitia Urzáiz, D. José Poveda Carballo, D. Luis Santa Cruz Teijeiro, D. Ramiro Martínez Fernández, D. Victoriano Corrales Gallego y D. Eusebio Paredes Morante.

Aprobaron el quinto ejercicio teórico: don Manuel Castro Gunarro, D. Valeriano San Juan Patolodos, D. Francisco Sánchez Delgado, D. Francisco Martínez Roselló, D. José Bermúdez Reina, D. Agustín Albar González Reig, D. Antonio Albensendo Francés, don Francisco de Dueñas Sánchez, D. Juan de Urzáiz Dueñas Lerdo, D. Martín Rafael Moreno Garrido, D. Julio Fraile Bejarano, don Félix Gómez Villamón, D. José Calvoche Pataca, D. Andrés Fernández Cuevas, D. Martín Angel Martínez Grima, D. Francisco Noguera Prieto, D. Joaquín Castelló Cremona, D. Evaristo Falco Carbaño, D. Miguel Monje Rodríguez, D. Julio Nieto de Zubillaga, D. Jaime Beltrán García de las Bayonas, don Nicolás Visiers Brates, D. Joaquín Erenas Martín, D. Ignacio Cornet Fúster y D. Guillermo Cirerol Tom's.

Caballería.

VALLADOLID. (Miércoles, noche.) Ha aprobado el primer ejercicio: D. Joaquín Barrolta Pardo.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Agustín Sanz Sáinz, D. Salvador Díaz Corral, don Joaquín Cabeza de Vaca, D. Manuel Martín Carrero, D. Juan Redondo Olave y D. Pascual Ferrando Clave.

Aprobaron el cuarto ejercicio práctico: don Luis García Sánchez, D. Joaquín Fernández Córdoba, D. Miguel Gómez Vergara, D. Ramón López, D. Angel Ortas Siches y D. Antonio López Montenegro.

Aprobaron el cuarto ejercicio oral: D. José San Miguel, D. Francisco Sifio, D. Carlos Ferris, D. Carlos Pozzi, D. Juan López Escardo, D. Eduardo Esteban, D. Alfredo Quintana, D. Julio Albornoz y D. Francisco Alvarez.

Aprobó el quinto ejercicio práctico: don Marcelino Asenjo Espinosa.

Aprobaron el quinto ejercicio oral: D. Enrique Montero y D. Juan O'Donnell.

Intendencia.

AVILA. (Miércoles, noche.) Aprobaron el cuarto ejercicio práctico:

D. Lucio San Miguel Cano, D. Andrés Mesa González, D. Angel Alonso Velasco, D. Miguel Sánchez Campos, D. Federico Santana Larrosa, D. Eduardo Romero González, D. Miguel Jufera Soler, D. Joaquín Linares Amores y D. Manuel Baviña Muguet.

Aprobaron el quinto ejercicio práctico: don Pedro Sansaloni Gasa y D. Luis Espinosa Briones.

MARRUECOS

Las bajas de ayer.

TETUAN. (Miércoles, noche.) Las bajas habidas ayer durante el tiroteo sostenido en Malalién fueron:

Héridos: del batallón de cazadores de Ara-piles, los soldados de la tercera compañía Teodoro Palos López y Juan Nuevo Pérez; del batallón de cazadores de Barbastro, cuarta compañía, cabo Nicolás Marín López y soldados Marciano Rodríguez Guerrero y José Castañón Suárez, y de la segunda compañía, Pedro González González.

Del regimiento de Córdoba, herido el soldado Olegario Onrubio Febrero.

Nuevo bloqueo.

La noche última ha transcurrido con tranquilidad completa, y al amanecer de hoy salieron de Tetuán para Malalién la brigada que manda el general Aguado, compuesta de los regimientos de Saboya y Wad-Ras; la batería de Artillería que manda el capitán Gor, fuerzas de Caballería del regimiento de Victoria y ambulancias.

A las ocho de la mañana marchó el general Marina con su Estado Mayor.

El objetivo de la operación de hoy era instalar un bloqueo en un montecito.

Acabo de regresar del sitio donde la operación se ha efectuado, y el resultado ha sido brillante.

El bloqueo domina la entrada del camino de Kalalis y con el camino de Beni Salem, dominando al mismo tiempo el sitio donde acostumbraba a establecerse el enemigo para tirotear la posición.

Ha sido un día caluroso.

Las tropas ocuparon todas las alturas próximas, y los ingenieros construyeron el bloqueo con rapidez asombrosa, terminando a las tres de la tarde, a cuya hora ordenó el general Marina que comenzara la retirada de las tropas.

Primeramente se retiró el regimiento de Saboya, que, con la Artillería rodada, cubría la parte derecha; siguió el regimiento de Wad-Ras, con las ametralladoras, que había ocupado la parte izquierda, y últimamente las

fuerzas del regimiento de Córdoba, que subieron desde Rincón de Medik.

Por la mañana algunos grupos de moros se amasaron por los montes próximos, y se les hizo fuego de fusil, causándoles dos bajas, de las que abandonaron una.

La Artillería no ha necesitado intervenir en todo el día.

A las cuatro de la tarde empezaron a oírse los disparos de algunos pacos, que fueron contestados con el fuego de las guerrillas que cubrían la retirada.

Algunos grupos enemigos que subieron a ocupar los puestos que acababan de dejar las tropas, fueron prontamente desalojados por los certeros disparos de las ametralladoras.

El repliegue se hizo ordenadamente. Ardía todo el monte bajo.

Nuestras tropas tuvieron un herido leve.

A las cinco de la tarde el general Marina estaba en un montecito que dominaba perfectamente la situación de las tropas, y desde donde los movimientos de las mismas ofrecían magnífico aspecto.

El general Marina cruzó todo el campo a caballo y montó en el automóvil al llegar a la carretera.

Las tropas han regresado sin el menor cansancio.

El general Milans del Bosch.

Procedente de Madrid, ha regresado a Tetuán el general Milans del Bosch.

EXTRANJERO

La seguridad de los europeos.

WASHINGTON. Un consejero de la Embajada de España ha marchado a Méjico, encargado por el embajador de entrevistarse con los jefes nacionalistas para tratar de la seguridad de los europeos residentes en aquella República.

Los incidentes en las fronteras.

SOFIA. Los Gobiernos búlgaro y rumano han llegado a un acuerdo, y designarán una Comisión investigadora acerca de los incidentes que continuamente ocurren en las fronteras.

Boda de Príncipes.

MUNICH. Han contraído matrimonio la Princesa Aldegonda, hija del Rey de Baviera, y el Príncipe Guillermo de Hohenzollern y Sitmaringen.

Un conflicto obrero gravísimo.

LONDRES. La Federación capitalista ó industrial ha tomado el acuerdo de declarar el lock-out si en un plazo de quince días no cesa la huelga de los albañiles.

Si llegara a cumplirse el acuerdo, quedarían parados unos 500.000 obreros.

M. POINCARE EN RUSIA

SAN PETERSBURGO. M. Poincaré y el Zar han asistido a una gran revista militar.

El Presidente de la República francesa marchaba en una carroza con la Emperatriz, y junto a ellos, a caballo, iba el Zar.

Presenciaron el desfile de 60.000 hombres. Después el Zar ha obsequiado en Palacio con una comida íntima a M. Poincaré.

Este ha hecho entrega al Soberano ruso de los riquísimos regalos que le trajo.

La cuestión del Ulster

En la Cámara de los Comunes.

LONDRES. Continúa la agitación política producida por la Conferencia convocada por iniciativa del Rey para tratar de la cuestión del Ulster.

En la Cámara de los Comunes, el diputado Ponsont hizo al jefe del Gobierno una pregunta acerca de la responsabilidad referente al discurso ayer pronunciado por Su Majestad.

Mr. Asquith ha contestado que el Rey obra siempre en absoluto acuerdo con el Gobierno, quien asume desde luego y por completo todas las responsabilidades a que pueda haber lugar.

Agregó que el Rey solicita, además, siempre el consejo de sus ministros.

Los conservadores han aplaudido con entusiasmo estas declaraciones; pero los liberales las han acogido con absoluta frialdad.

La Prensa liberal.

Los periódicos liberales atacan al Rey con motivo de la cuestión del Ulster, empleando una violencia poco acostumbrada.

Se anuncia ya que la tan comentada Conferencia está a punto de disolverse en vista de que no es posible llegar a un acuerdo.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

APOLLO.—(Compañía italiana de ópera de Amadeo Granieri).—10.30, 1 salimbanqui (tres actos) (precios de sección doble).

BUEN RETIRO.—A las 10.—Todas las noches conciertos y secciones de variedades por notables artistas.—Entrada al Parque, 50 céntimos.—Martes y viernes (moda), una peseta.

BARBIERI.—7. El leñador.—8. Buscando una mujer.—10.15. El Sultán de la Persia (estreno).—11.30. La corte de Farouk.

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Único teatro de verano.—Temperatura agradabilísima.—Estreno formidable: Hazas de Rocambole (2.000 metros).—Éxito inmenso: El Calvario (1.000 metros) y otras.—Pácos, 4 pesetas.—Butacas, 0,50.—General, 0,15.

PARISIANA.—(Moncloa).—A las 10. Festival de moda.

en el que tomaron parte notables artistas.—Debut de la Miralles y del notable concertista cubano Vega.—Sillas con entrad, una peseta.

MAGIC-PARK.—(Calle de Ferraz, Paseo de Rosales).—6.30. Tarde de los niños, intermedio por la orquesta, carreras de patos, de cocineros, saltos de trampolín.—Numerosas atracciones.—El alma de Garibay.—Entrada para toda la tarde, 60 céntimos.—Para niños, 25.

3.30. Noche de moda, intermedios por la orquesta, Aca-demias de billar y tiro, juego del pato, tómbola.—La señora Barba Azul y El alma de Garibay.—Entrada para toda la noche, una peseta.

SALÓN DOBLE.—Sección continua.—Estreno: Rocambole (segunda serie).

CULTOS PARA EL DIA 23

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Santa María Magdalena (Recogidas, Hortaleza, 114), y habrá solenne función al Santísimo, a las diez, predicando D. Juan Suárez Schneider y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, proces y visita de altares.

La misa y oficio son de San Apolinar, rito doble, color encarnado.

Visita de la Costa de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Calatrada, San Marcos, Paloma y Calatravas 6 de la Concepción en las Comendadoras.

Espíritu Santo, Adoración nocturna.—Turno: San Pedro y San Pablo.

AVISOS UTILES

La lucha por la vida

Este temible padecimiento que lleva el nombre de gripe deja duraderas huellas de su paso; quebranta el organismo entero, y cuando termina la evolución de la enfermedad, al entrar en convalecencia el enfermo hay que ponerle a salvo de recaídas, restituyendo a la sangre las cualidades nutritivas que había perdido. Tal empresa es sumamente delicada y difícil para un medicamento ordinario; pero resulta fácil para las Píldoras Pink.

Las Píldoras Pink constituyen un maravilloso regenerador de la sangre empobrecida, desgastada; regenerador que contiene todos los principios capaces de restituir a la sangre cuanto la quitó la enfermedad.



D. ANTONIO COMAS

D. Antonio Comas, habitante en Zaragoza, Escuelas Pías, 37, nos escribe lo siguiente:

«Tengo el gusto de poner en su conocimiento que, gracias a las Píldoras Pink, he logrado restablecerme de las resultas de una gripe dañina. Había llegado a un estado de debilidad muy grande y se eternizaba mi convalecencia. Tenía un malestar constante, dolores generalizados, decaimiento invencible. No sé, en verdad, cómo hubiera terminado todo esto si no haber hecho uso de las Píldoras Pink. Desde que comencé a tomar tan precioso remedio noté que iba recuperando fuerzas. Mis padecimientos desaparecieron con presteza, y así me vi pronto en posesión de la salud perdida.»

Cuando el organismo sucumbe, cuando la enfermedad adquiere el predominio, es que, por una razón cualquiera, ya no está la sangre en condiciones de sostener la lucha. Las Píldoras Pink restituyen estas condiciones a la sangre. Por esto, todos cuantos presten atención a su salud harán bien en recurrir sin demora a las Píldoras Pink.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

La tumba de las moscas es el papel «Tanglefoot» (15 cts. doble hoja drags.). Más práctico es tener las moscas aprisionadas sobre una hoja de papel que esparcidas por toda la habitación, como sucede empleando medios de intoxicación.

ABANICOS Siempre novedades.

M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

Conversaciones apenas hácense insostenibles por el mal olor de la boca. ¿Cuántas veces se encuentra uno con amigos queridos de los que hay que separarse por no poder soportar la fetidez de su aliento! El Licor del Poló salva esta dificultad perfumando deliciosamente la boca, destruyendo sus infecciones y conservando la dentadura sanísima.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Factor, 7.

ENGHIEN

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN A DIEZ MINUTOS DE PARIS 160 TRENES DIARIOS TEMPORADA; DE ABRIL A OCTUBRE GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUXUOSO DEL MUNDO TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC. TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808.

Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte á domicilio ó viceversa.

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

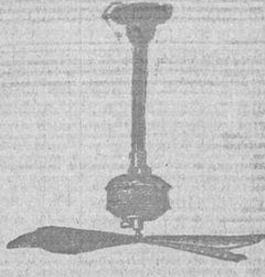
Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono, 4.580. Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.

En la estación de Atocha: Teléfono 806.

En la estación del Norte: Teléfono 801

Ventiladores Eléctricos

de sobremesa, de pared y de techo.



Construcción esmeradísima. Funcionamiento irreprochable. Gasto de fluido, insignificante.

— PRECIOS ECONÓMICOS —

LEON ORNSTEIN - MADRID

5, MARIANA PINEDA, 5

Almacén de maquinaria y materiales eléctricos.

ARMARIOS NEVERAS a 15 pesetas. Baños, a 10 ptas. Heladoras, a 2 ptas. Cuchillas, a 0,15 cént. Baterías de cocina, a 37 pesetas. Lampistería de EDUARDO MARTINEZ, Plaza Comandante Las Morenas, 2. (Antigua de la Casa.)

AVILA

Vendo finca labor, a media hora de Avila. E. Preciados, 40, 3.

Los Tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA Romanones, 7 y 9.

Partos. Asistencia médica al primer orden y hospedaje para embarazadas. Ancha, 66.

La Central Anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD

— DE — SEBASTIÁN BORRERO SACRISTÁN

16, Augusto Figueroa, 16.

LOTERIA NUM. 32

A Extrañ y Provs, remite billetes decimosuador. Ed.º Martin, Carmon, 41, Madrid.

SE ARRIENDA

desde el día 29 de septiembre próximo, la Hacienda Cortijo de San Isidro, término de Aranjuez, propiedad del excelentísimo Sr. Marqués del Riscal. Para tratar con el señor D. Casimiro Lopo, Carrera de San Jerónimo 29.

Traducciones de idiomas, 1 Escallnata, 13. 1.º Izda.

CAFES

Desde 4,50 hasta 5,50 pts. kilo. Mezcla, Moka, Caracolillo y P. Rico, 5,40 pts. kilo. Chocolates á brazo. Plaza Santa Ana, 12

HOTELITOS

amueblados, con agua y luz eléctrica, se alquilan en Valdecierra (Los Molinos-Guadarrama). Informes: Camisería New-England, Carrera de San Jerónimo, 29.

Cura segura y pronta de la ANEMIA Y LA CLO. OSIS

EL LICOR LAPRADE

es el mejor de los ferruginos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias, Colita y Compañía, PARIS.

DINERO

al Comercio y propietarios, Caños, 8, entresuelo; de 5 á 8.

RELOJITOS

de señora, 6 ptas.; de caballero, 5; pulsera-reloj, 3; de pared, 10. Composuras con garantía de un año, precios siguientes: Repaso, 1 pta.; limpieza, 2; cuerda, 2; cilindro ó árbol, 2; espiral, 2.—Antigua Relojería, 841, 2 y 4 (entre calle Postas y Plaza Mayor).

Partos. Josefina López. Hospedaje embarazadas. Consulta matriz, Fez, 19, 2.

Se vende una casa de labor en Torrejón de Ardoz. Razón: Fez, 15, 3.º decha.

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, en Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

LOTERIA NUM. 10

Signo tan afortunada, pagando muchos premios grandes; remite á provincias y extranjero billetes de todos los sorteos. RITA SEANE, Mayor, núm. 37, Madrid.

¡¡¡ ULTIMA MODA !!!

Por ser un capricho económico, toda persona de buen gusto lleva ya en la esfera de su reloj la fotografía del ser querido. Se admiten encargos en todas las relojerías. 8 ptas en negro y 4 en color. Patente de invención.

NIQUELADO

Construcción y reparación de artículos de metal. Especialidad en los eléctricos y de precisión. Costanilla de los Desamparados, n.º 13. (Entre Atocha y Huertas.)

BIARRITZ. GRAND HOTEL

Nuevo Anexo: PALAIS-BELLEVUE HABITACIONES LUJOSAS VISTA AL MAR

Queréis la salud??



Ferro-Quina BISLERI Cura primavera de la sangre. Reconstruye el organismo. Venita depuro, tónico eficaz, aperitivo e higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depósitos: PEREZ MARTIN Y COMP.º Alcalá, 9, Madrid.

SE ALQUILA

en Reinosa casa amueblada, con 12 camas, huerta, cuadras y cochera.—Dirigirse: Marquesa de Velasco (Santander), por Torrelavega, Santillana.

Mantones Manila bordados, lisos, líquido.—Castrava, núm. 9.

ORO Y PLATA

Alhajas, Brillantes y Perlas, PAGAMOS todo su valor.—Sat. 2 al 8, Plaza Mayor, 51

MAQUINAS PARA HACER MEDIAS "DUBIED"

Las más convenientes para trabajar en casa.—Insuperables por su construcción y belleza del trabajo. Pida usted tarifa 40 á la casa GUSTAVO WEINAGGEN, CALLE NAPOLES, 107, BARCELONA.—Necesitanse instructoras en todas las plazas de España que conozcan bien la máquina rectilínea y que tengan máquina propia.

EL SEÑOR Don Vicente Martínez Bande

ABOGADO DEL LUSTRE COLEGIO DE MADRID, SUBJE DEL SERVICIO CONTENCIOSO DE LA COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE, EX DIPUTADO Á CORTES

FALLECIO en Pozuelo de Alarcón el 17 de julio de 1914 R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Elisa Tous y de Lezama; hijos, Amparo, Jaime, Perfecto, Trinidad, Vicente y Juana; hermana, doña Isabel; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

El funeral que se celebrará el día 24, á las diez, en la iglesia parroquial de Pozuelo de Alarcón, y todas las misas que se celebren el día 25 en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de esta corte, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

SOBREESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

Convocatoria del 8 de julio.—Obra completa con arreglo á todo el nuevo programa incluso ferrocarriles, 8 pesetas.—Pedidos: A. González y Jiménez, Huertas, 16 y 18, Madrid.—Programa gratis con la obra, y gratis el envío por correo.—Programa suelto, 0,25.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

"LA MARAVILLA"

Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás á tomarse causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarse, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, palmas y ríñones, y sobre todo contra la parosia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son maravillosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos infectivos, erisipela, herpes, úlceras y fistulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

Advertisement for JONASIL hair treatment. Includes a portrait of a woman with long hair and text: 'No habrá más Calvos JONASIL por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonas, el verdadero é infalible remedio para curarla calvicie y parar la caída del pelo INMEDIATAMENTE. Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio Doctor Jonas, eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron coronados todos por un éxito completo. Con JONASIL se convencerá el público, en breve plazo, que las virtudes atribuidas á este producto son de verdad, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce. Pesetas 10, la botella.—De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías. Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.º—MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20.'

Advertisement for the death of Doña Carmen Vazquez de la Reguera. Includes a cross symbol and text: 'ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA EXCMA. SEÑORA DOÑA CARMEN VAZQUEZ DE LA REGUERA VIUDA DE LÓPEZ QUIROGA QUE FALLECIO EL DÍA 17 DE JULIO DE 1914 Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus desconsoladas hermanas, sus sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 24 del corriente, á las diez y media de su mañana, en la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio). Todas las misas que se celebren el día 20 en la parroquia de San Luis, el 21 en la de Nuestra Señora del Carmen, el 22 en la de San Ginés, el 23 en Nuestra Señora del Buen Suceso, el 25 en las Religiosas Jerónimas del Corpus Christi (vulgo Carboneras), y el 26 en las Descalzas Reales; así como los funerales y misas que se celebrarán el 27 en Hortaleza (Madrid), Loma de Montija (Burgos) y Muro (Mallorca), serán aplicadas con el mismo piadoso fin. Las misas Gregorianas empezarán el día 27 en la iglesia de las Carboneras, á las siete. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido 100 y 50 días de indulgencias, respectivamente, en la forma acostumbrada (7)'

Gran Balneario de Jaraba Estación de Oseta (Zaragoza). Aguas bicarbonatadas, litónicas; las más termales y abundantes de las de cura de diuresis. Medalla de oro. Especialidad en los cólicos nefríticos y hepáticos, neuro-artritis, reuma, diabetes y catarros vesicales. Propietario: D. Jesús Castro

Advertisement for the first anniversary of Don Joaquín Fungairiño y Gómez. Includes a cross symbol and text: 'PRIMER ANIVERSARIO ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR Don Joaquín Fungairiño y Gómez Que falleció en San Blas (Teruel) EL DÍA 23 DE JULIO DE 1913 Habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Sus desconsolados hermano, D. Manuel; hermana política, doña Georgina Reinlein; tíos, primos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones. Las misas que se celebrarán el día 24 de julio, de ocho y media á diez de la mañana, en la iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá, esquina á Lagasca), se aplicarán por el eterno descanso de su alma. (7)'

SOCIEDAD GENERAL DE Anuncios de España Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan. SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO 19 • MONTERA • 19 Teléfono 517. (Antes, Alcalá, 6) MADRID

EN TODA BUENA FARMACIA Y DROGUERIA Pedid los productos farmacéuticos del Laboratorio Roggen de Sevilla, de valenciana terapéutica insustituible. Bismuto Roggen.—Cura en el acto la diarrea y afecciones intestinales.—Caja de 2 sellos, 30 céntimos. Antineurálgico Roggen.—Cura el dolor de cabeza y toda neuralgia.—Caja, 20 céntimos. Cascarina Roggen.—Sello purgante ideal.—Caja, 15 céntimos. Biogenio Roggen.—Sellos tónico-reconstituyentes, que producen en todo caso fenómenos inmediatos de nutrición general.—Cura anemia, raquitismo, tuberculosis inicial, y toda consunción orgánica.—Precio, 4 pesetas. Representante en Madrid: Espinosa, Soto, 6.—Tel. 1.97